



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2013

En el municipio de El Retén, departamento del Magdalena a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil catorce (2014); siendo las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.) en las instalaciones de la Institución Educativa Departamental San Juan Bautista, CORPAMAG dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013; con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Corporación en vigencia 2013, garantizando de esta forma el ejercicio del control social, generar transparencia y condiciones de confianza, cuyos resultados servirán de insumos para ajustar proyectos y planes de acción de la entidad.

En cumplimiento al Artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero del 2007, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, realizará la rendición de cuentas, donde presentará su informe de gestión de la vigencia 2013, en la sede de la Institución Educativa Departamental San Juan Bautista del municipio de El Retén, este 29 de abril, a partir de las 8:30 de la mañana.

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso sistemático de diálogo entre CORPAMAG y la ciudadanía, por lo tanto es necesario seguir unos pasos que garanticen su adecuada organización, preparación y monitoreo. En razón de ello se publicó en un diario de amplia circulación en el departamento del Magdalena y en la Página Web de la Corporación, con la antelación debida la correspondiente convocatoria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Decreto 330 de febrero 8 de 2007.

Asistentes:

- Los señores miembros del Consejo Directivo:
CLAUDIO OMAR DEVANI PRADO Representante de la Gobernación del Magdalena
JORGE ELIECER SERRANO CASSALIN, Alcalde del municipio de El Retén
CAYETANO TORRES IZQUIERDO
LUIS SANTANA GALETH
CARLOS ALFONSO CASSIANI
- **Director General.**
ORLANDO CABRERA MOLINARES
- **Alta dirección.**
ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, Subdirector de Gestión Ambiental.
PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General.
ENA LOBO ROPAÍN, Jefe de la Oficina de Planeación.
ABEL RIVERA GARCÍA, Subdirector de Educación Ambiental
SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, Jefe de la Oficina Jurídica.
CARLOS SERRANO PAREDES, Asesor de control interno.
LILIANA HIDALGO GARCIA, Asesora de Dirección.
CAROL MARQUEZ TAPIAS Asesora de Dirección



Convocados:

- Comunidad en general: Ver Anexo 1. listado de asistencia nueve (9) folios el cual forma parte integral de la presente acta.

EL ORDEN DEL DIA FUE EL SIGUIENTE:

1. De 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Inscripciones de asistentes.
2. 10:00 actos protocolarios.
10:20 a.m. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena
3. 10:20 a 11:30 a.m. Presentación del Informe de Gestión
4. 11:30 a. m a 12:30 Intervención de la Comunidad.
5. 12:30 a 1:00 p.m. Conclusiones y Cierre.

2. ACTOS PROTOCOLARIOS:

- Himno de Colombia
- Himno Magdalena
- Himno Algarrobo
- Saludo y bienvenida a los presentes por parte del Alcalde del municipio de El Retén: **JORGE ELIECER SERRANO CASSALIN**, dando de esta manera por instalada la audiencia.
- Presentación de Video Institucional.

3. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2013.

El Director General de la Corporación inicia su intervención trayendo a colación el marco normativo del evento, ese orden de ideas explica a los presentes que el Decreto 330 de 2007 establece que la Rendición de cuentas, es un mecanismo para dar a conocer a la ciudadanía, el estado de cumplimiento de la gestión que realiza la Corporación en su jurisdicción (departamento del Magdalena); de igual forma busca contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos; y además constituir un espacio de diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía, sobre la gestión adelantada.

Seguidamente explica a los presentes que para la presente rendición de cuentas, se han establecido diferentes formas de participación, que han sido puestas al servicio de la comunidad como son:

- Intervención a través de previa inscripción.
- Foro virtual, ubicado en la página web de la Corporación.
- Mesa de Peticiones, Quejas y Reclamos, ubicada en la parte de atrás del salón donde podrán exponer sus inquietudes para el trámite por parte de la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- Transmisión en vivo, desde la plataforma de Youtube.

Posteriormente puntualiza en las competencias funcionales de la Corporación, atendiendo lo previsto por la ley 99 de 1993, así:

1. Función administrativa de los recursos naturales:

- a) Coordina la realización de estudios e investigaciones, planes, programas y proyectos para la defensa y protección del ambiente;
- b) otorga concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el desarrollo de proyectos sostenibles.
- c) asesora a los departamentos, distritos y municipios en la definición de sus planes, programas y proyectos, en materia de protección del medio ambiente. Así mismo, en la planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta con las decisiones que por estos se adopten.

2. Función preventiva y de preservación del ambiente:

- a) Ejecuta obras encaminadas a la conservación de los ecosistemas.
- b) Asesora a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental
- c) Ejecuta programas de educación ambiental.
- d) Promueve la participación comunitaria en actividades de protección ambiental y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

3. Función sancionatoria ambiental:

- a) Ejerce la función de máxima Autoridad Ambiental en su jurisdicción. (Esta es una de las principales funciones que ejerce CORPAMAG de manera concurrente con las demás autoridades territoriales y nacionales)
- b) Realiza la evaluación control y seguimiento a actividades que puedan afectar el ambiente.
- c) Ejerce el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con entidades territoriales y autoridades de policía.

Como el manejo de los recursos naturales de la nación, es una actividad colosal por la extensión del territorio nacional, la ley previó para su control, manejo y prevención un SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, que integra todas las fuerzas administrativas de las siguientes instituciones públicas en el orden Jerárquico que se enuncia a continuación (Art.4 ley 99 de 1993):

- 1º. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 2º. Parques Nacionales Naturales, la ANLA e Institutos Científicos
- 3º. Corporaciones
- 4º. Departamentos
- 5º. Distritos
- 6º. Municipios (Alcalde, Policías, bomberos, comunidad)

Creación: La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG -, es un ente corporativo de carácter público encargado de administrar el medio ambiente y propender por el desarrollo sostenible del Magdalena. Fue creada por la Ley 28 de 1.988 y modificada en su jurisdicción y denominación por la ley 99 de 1.993.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Jurisdicción: Abarca todo el territorio del departamento del Magdalena conformado por 29 municipios y el sector rural del Distrito turístico, histórico y cultural de Santa Marta.

Para efectos operativos y atendiendo elementos de carácter ambiental, se dividió el Departamento en cinco (5) áreas o ecosistemas, que son: Zona Costera, Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta, Valles y Colinas del Ariguaní, y Humedales del Sur, existiendo en cada una de ellas una sede de la Corporación.

Es así como el área donde nos encontramos esta mañana en este ejercicio de rendición de cuentas corresponde al ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta, en el cual se encuentra ubicado el municipio de El Retén.

Para su desarrollo y constante mejoramiento, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad en cuyo marco se definió la misión corporativa en los siguientes términos:

La Corporación tiene como misión, prestar los servicios de educación, autoridad, control de riesgos, y seguimiento ambiental para el mejoramiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; conforme a las directrices emanadas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Corporación, se realizó una reestructuración al interior de la entidad, que ha permitido mejorar la eficiencia de los procesos, de la siguiente forma, veamos la estructura administrativa de CORPAMAG:

- En primera instancia cuenta con una Asamblea Corporativa, constituida por los Alcaldes de los 29 municipios y el Distrito de Santa Marta.
- Un consejo directivo, conformado por representantes del Ministerio de Ambiente, de la Gobernación del Magdalena, de los Representantes de los municipios, los gremios, ONG, comunidades indígenas y los afros.
- Una revisoría fiscal elegida por la Asamblea Corporativa.
- La Dirección General, de la cual dependen la Secretaría General, el Laboratorio Ambiental, la Oficina Jurídica, la Oficina de Planeación y las subdirecciones de Educación Ambiental, Técnica y de Gestión Ambiental.

Es importante resaltar que la planta global que tiene la Corporación equivale a 122 funcionarios, personal con el que se cuenta para atender la totalidad de la jurisdicción del Magdalena, es decir los 29 municipios y el área rural del Distrito de Santa Marta.

Dicho esto el señor Director de Corpamag socializa con los asistentes los logros más significativos alcanzados con la ejecución de los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Corporativo Ambiental PACA 2012-2015 "Fomentando la Sostenibilidad Ambiental".

- ✚ De la vigencia 2013, se destacan los avances logrados en la gestión de proyectos de inversión, con miras a mejorar el contexto ambiental en el departamento del Magdalena, a través de este ejercicio la Corporación alcanza recursos del presupuesto nacional que ascienden a los 27.000 millones de pesos, destinados así: 17.000 millones de pesos para el Proyecto Recuperación de las condiciones ambientales de los humedales como



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses, beneficiando alrededor de 90.000 habitantes de los Municipios de Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Zapayán, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y El Banco, y 10.000 millones de pesos, destinados para el Proyecto Recuperación de la cuenca del río Ariguaní como estrategia para la mitigación del riesgo en el Municipio de Algarrobo en el Departamento del Magdalena, cuyo objeto general es mitigar el riesgo por inundaciones y con ello reducir las afectaciones a la población de la cabecera municipal de Algarrobo, en su integridad personal, sus bienes productivos e infraestructura social asociada.

- ✚ De igual manera otro avance a destacar es la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, así mismo la socializaciones del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Complejo Cenagoso Zarate, Malibú, Veladero, y la finalización de las obras del colector pluvial Bastidas etapa IV fase I y fase II, como parte de la mitigación a los problemas ambientales en el Distrito de Santa Marta, al igual que las obras de recuperación de la cuenca del río Manzanares y de mitigación del riesgo en el sector Gaira-Rodadero.
- ✚ Por otro lado, se continuó con el desarrollo de actividades de Educación Ambiental a través de jornadas lúdicas, de arborizaciones, capacitaciones, e igualmente se apoyó la implementación de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES, y la Implementación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) en el Departamento, con asesoría de la Corporación.

La gestión desarrollada es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación y de todos los funcionarios.

Continuó el Director explicando que uno de los instrumentos de planificación que tiene la Corporación, es el Plan de Acción Corporativo y Ambiental-PACA "*Fomentando la sostenibilidad ambiental*", el cual tiene una vigencia de 4 años y va del 2012-2015. Este instrumento orienta los programas y proyectos para la gestión de los recursos naturales, en el mediano plazo.

Consta de 5 programas:

1. Biodiversidad y Producción Sostenible.
2. Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio
3. Gestión Integral del Recurso Hídrico.
4. Gestión Ambiental Territorial
5. Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental

El avance ponderado del período evaluado fue del 89% físico y 94% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015, del 55% físico y 94% financiero. Ver Tabla No. 1. Avance Físico PACA

A continuación el Director desglosó cada uno de los programas y sus logros más destacados así:



PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

El objeto de este programa es contribuir a la protección y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos mediante acciones de conservación hacia los ecosistemas estratégicos del Departamento, y disminuir el impacto sobre la biodiversidad a través de asistencia técnica y apoyo a pequeños y medianos productores, mediante la implementación de alternativas de producción sostenible.

PROYECTO 1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Durante la vigencia 2013; se realizó en el marco de este proyecto la socialización de los logros alcanzados en el convenio SIDAP Magdalena (firmado a cinco (5) años); un primer evento fue realizado el 15 de marzo, en el municipio de Ciénaga, donde asistieron delegados de dicho municipio, de Sitio nuevo, Pueblo viejo y de Santa Marta, el segundo evento fue realizado en Aracataca el 19 de marzo, donde fueron convocados los municipios pertenecientes al ecosistema Sierra Nevada, exceptuando a Santa Marta, contó con la participación de delegados de Fundación, Algarrobo y Aracataca, Corpamag hizo entrega de materiales en el marco del SIRAP Caribe, se participó en el mes de Abril, en el Primer Encuentro Regional del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMP, en este evento fue socializado, por parte del INVEMAR, los avances del Diseño e implementación del SAMP el cual es una herramienta de gestión que agrupa las áreas protegidas de orden nacional, regional y local, de carácter público o privado, localizadas en las zonas marinas y costeras del país, que se agrupan bajo lógicas particulares de manejo, actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan. El 27 de mayo se llevó a cabo la XXIII reunión del Comité Técnico del SIRAP Caribe, donde se hizo énfasis en el tema minero, la cooperación internacional y los avances en la operatividad del SAMP.

En el relación con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, en el marco del Memorando de Entendimiento, Corpamag participó en la Mesa de Sostenibilidad Financiera, los días 27 y 28 de junio, donde se socializaron los avances de la valoración integral de los servicios eco-sistémicos de las áreas protegidas, como herramienta de toma de decisiones y manejo en las áreas marinas protegidas- AMP. Además, buscar la construcción de alianzas para la valoración integral de los servicios eco-sistémicos en las AMP.

Se destaca dentro del accionar de este proyecto, el acompañamiento que brinda Corpamag en el registro de dos áreas protegidas privadas como Reserva Natural de la Sociedad Civil, son 150 hectáreas a registrar ante Parques Nacionales y se encuentran ubicadas en el corregimiento de Minca, en Santa Marta.

PROYECTO 1.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO COMPLEJO CENAGOSO ZÁRATE, MALIBÚ, VELADERO

Corpamag socializó ante las comunidades de Santa Bárbara de Pinto y Plato el resultado final del proyecto contemplado en el anterior Plan de Acción 2007-2012, en el cual se llevó a cabo la declaración del área protegida Zárate-Malibú-Veladero, y la formulación de su plan de manejo.

Se contó en ambas reuniones con altos funcionarios de las alcaldías, miembros del concejo municipal, líderes comunitarios, instituciones regionales y municipales y se hizo un recuento de todo el proceso desde el inicio hasta llegar al producto final, el plan de manejo.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Por último, se dio un espacio para escuchar a los asistentes, donde manifestaron satisfacción por lo alcanzado y expectativas sobre el futuro del área protegida.

PROYECTO 1.3 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Corpamag, durante la presente vigencia participó en la elaboración del Plan de Manejo para la ciénaga de Zapatosa, en la jurisdicción del departamento del Magdalena, municipio de El Banco, con el acompañamiento de Corpocesar, y el apoyo de ONF Andina.

Durante el mes de junio, se reunió el Comité Técnico para la revisión de los avances del documento preliminar del Plan de Manejo, se revisó y ajustó el Acta de Reconfiguración de la Comisión Conjunta, en la cual se integra al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Plan de Manejo Ambiental de la Ciénaga, fue socializado en el área del municipio de El Banco, Departamento de Magdalena, con la Participación de CORPAMAG y CORPOCESAR, y presentado a la Comisión Conjunta para su evaluación y su posterior presentación ante los Consejos Directivos de las respectivas Corporaciones.

Adicional a la actividad principal mencionada en los párrafos anteriores, en compañía de CORPOCESAR se presentó ante el Fondo Francés para el Ambiente Mundial (FFEM) y a la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), la situación actual y las potencialidades del complejo cenagoso de la ciénaga de Zapatosa y una propuesta de proyecto que tiene como objetivo fomentar el desarrollo sostenible con reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, iniciativa que viene siendo liderada por CORMAGDALENA con el apoyo de ONF Andina.

Frente a la actividad de caracterización del páramo en la cuenca del río Fundación, mediante acuerdo del consejo directivo N° 26 se aplazó esta meta para la vigencia 2015, de acuerdo con el plan de trabajo acordado con el Instituto Alexander von Humboldt para adelantar los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales en el marco del convenio suscrito. Sumado a ello tenemos que aún no se ha obtenido un pronunciamiento formal del Ministerio del Interior sobre la obligatoriedad de realizar o no consulta previa a las comunidades indígenas presentes en el área de estudio por lo que Corpamag en el desarrollo de esta actividad concertó con la Unidad de Parques, el Parque Sierra Nevada de Santa Marta y CORPOCESAR el trabajar conjuntamente en la delimitación del páramo.

PROYECTO 1.4 MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA MARINO COSTERO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones marino costeras otorgadas a partir de la Ley 1450 de 2011, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena avanza en el proceso de formulación de los planes de manejo de las Unidades Ambientales Costeras (UAC) Río Magdalena y Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (VNSNSM), en su área de jurisdicción.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Un gran logro se alcanzó en este proceso durante el mes de diciembre de 2013, debido a que en las instalaciones de CORPAMAG, se firmó la Comisión Conjunta de la UAC VNSNSM, constituida por la Directora de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira; el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; la Directora Territorial de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Director del Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente.

CORPAMAG asumió la secretaría técnica de esta comisión para el periodo 2014 y caber resaltar que se constituye en la primera comisión conjunta de una UAC conformada en el país. Con relación a la formulación del plan de manejo de la Unidad Ambiental Costeras (UAC) Río Magdalena, se presentaron los siguientes avances:

- ✚ Elaboración de una propuesta de convenio de cooperación entre CORPAMAG, CRA, y CARDIQUE con el fin de articular esfuerzos para la integración, adopción e implementación del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena. Esta propuesta fue presentada en la reunión de articulación entre las tres entidades, realizada en las instalaciones de la CRA.

- ✚ Elaboración de una propuesta de convenio de cooperación entre CORPAMAG y la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el objeto de apoyar el seguimiento y control de los impactos ambientales generados por las actividades marítimas dentro de la zona costera del departamento del Magdalena. La misma, fue remitida mediante oficio y socializada en instalaciones de CORPAMAG.
- ✚ Desarrollo de dos reuniones técnicas de articulación institucional: una para la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena y otra para la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde fueron presentadas además, las propuestas de convenio de cooperación como mecanismo de articulación para la formulación e implementación de las Unidades.
- ✚ Construcción de la propuesta de delimitación de las unidades, tomando como base los criterios de la Política Nacional para el Desarrollo sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia (PNAOCI), la cual ha sido ajustada en las reuniones de trabajo de fecha 20 de marzo y 15 de mayo de 2013. Para ello se contó con el apoyo técnico de sí mismo con apoyo del técnico del Sistema de Información Geográfica de la.

Cabe resaltar como logro de este proyecto el convenio suscrito entre ASOCARS y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual la Corporación fue beneficiada con recursos por valor de cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) para apoyar la formulación del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la cual tienen jurisdicción CORPAMAG y CORPOGUAJIRA.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

En lo referente a la actividad de Zonificación del bosque de mangle en la zona marino costera del departamento del Magdalena, a través del convenio suscrito N°103 entre ASOCARS y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000), se desarrolló el proyecto “Zonificación de manglares de la Zona Costera del Departamento del Magdalena”, con el fin de obtener una propuesta de zonificación del ecosistema de manglar del Magdalena.

Cabe resaltar que el proyecto hizo énfasis en el sector de la Ciénaga Grande de Santa Marta, teniendo en cuenta que ha sido la parte más estudiada y de la que se disponía información cartográfica a escala 1:25.000.

A continuación se enuncian los productos obtenidos, que fueron remitidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial para su revisión y aprobación:

- ✚ Documento final “Propuesta de zonificación del manglar del Departamento del Magdalena”, que contiene la caracterización, diagnóstico y criterios de zonificación de los manglares estudiados.
- ✚ Cartografía temática a escala 1:25.000 tales como propuesta de zonificación de manglar, cobertura de manglar, uso actual a escala 1:25.000

PROYECTO 1.5 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y FLORA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Durante la vigencia 2013, en el marco de este proyecto se destaca el estudio realizado sobre la Eco-epidemiología del virus de la rabia en Carnívoros silvestres en dos localidades del Departamento del Magdalena, el cual es producto del Convenio Interadministrativo suscrito entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPAMAG.

El objetivo central con este estudio, fue la elaboración de un protocolo de respuesta en brotes de rabia en carnívoros silvestres, las localidades objeto de investigación fueron los municipios de Zapayán y el Piñón, dentro de los logros alcanzados se encuentran las siguientes:

- ✚ Se estimó la abundancia relativa de las poblaciones de carnívoros silvestres en las dos localidades de los Municipios de Zapayán y El Piñón.
- ✚ Se determinó las unidades de paisaje que se encuentran en las dos localidades de los municipios de Zapayán y El Piñón del Departamento del Magdalena.
- ✚ Se estableció el grado de infección de la población de carnívoros en las dos localidades de estudio del Departamento del Magdalena.
- ✚ Se sensibilizó e informo a los pobladores de las dos localidades de trabajo, a través de charlas y distribución de material divulgativo.
- ✚ Se estableció un protocolo de diagnóstico y respuesta ante la emergencia de la presencia de rabia en carnívoros silvestre.

En lo concerniente a las actividades de Atención y valoración de la fauna decomisada y apoyo a la recuperación y restauración de la flora en el Departamento del Magdalena, la Corporación cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y Vivero, que es la instalación encargada del manejo tanto de fauna como flora decomisada o entregada voluntariamente a lo largo del Departamento del Magdalena, en el cual, se toman medidas en



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

cuanto al sostenimiento de dichos animales y plantas que ingresan al centro por diferentes motivos tales como; cautiverio en hogares, comercialización y animales silvestres que se encuentran cercanos a zonas urbanizadas los cuales son capturados por oficiales del Departamento de policía del Magdalena.

La función del este centro en cuanto a fauna, en primera medida: consiste en evaluarlos genética, clínica y biológicamente por expertos que determinan su especie, edad, estado de salud y emocional, seguido del proceso de recuperación transitoria; colocarlos en celdas individuales (cuarentena) y luego en jaulas colectivas, llevándolos a un proceso de conformación de familias, en caso que dicha especie sea sociable. En algunos casos el animal debe reaprender conductas modificadas por su contacto con los humanos. Por último, al valorar las anteriores fases, se determina la disposición final de las especies ya que puede ser liberado en un ambiente natural óptimo para su vital desarrollo o en raros casos que no pueda sobrevivir por sí solo, la Corporación, es la encargada de reubicarlos en centros de acopio y desarrollo de animales silvestres.

Durante la vigencia 2013, La Corporación atendió el 100% de las solicitudes de Atención y valoración de la fauna decomisada.

En las tablas anexas se observan las especies que fueron recibidas, liberadas y que fallecieron durante el año 2013, cifras que dan cuenta de que las especies Canario, Iguana y Boa constrictor fueron las especies más frecuentemente decomisadas durante los primeros meses del año, al igual que el ave Sinsonte, frecuentemente objeto de comercio ilegal por su uso ornamental doméstico dado el colorido de su plumaje y la belleza de su canto.

Durante vigencia 2013 se adelantó la capacitación a un grupo de agentes de la Policía Nacional en las instalaciones de la Corporación acerca de legislación y manejo de fauna silvestre en los procesos de decomiso.

En cuanto al componente de Flora, en el vivero de la Corporación se produjeron a corte de este informe 45.000 plántulas entre especies maderables, frutales y ornamentales; utilizadas para atender la demanda de la comunidad en general, para la realización de actividades de arborización, reforestación y apoyo para el montaje de viveros.

En el impacto ambiental que genera esta actividad destacan la reforestación de cuencas hidrográficas y mejoramiento paisajístico y micro climáticos de las poblaciones existentes en jurisdicción de CORPAMAG.

PROYECTO 1.6 ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECORREGIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN NATURAL Y CULTURAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

CORPAMAG, con el ánimo de establecer sinergias en procura de avanzar con las labores de recuperación y conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta, en conjunto con CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR y la Fundación PROSIERRA, llevan a cabo un proceso de análisis de estrategias y acciones en torno a la protección de este importante macizo.

Dichas acciones se encuentran incluidas en los planes de acción de las tres Corporaciones, con líneas de trabajo que coinciden entre sí y se articulan con los instrumentos de planeación que



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

orienta la política nacional en el componente ambiental, así mismo en la búsqueda de aunar recursos a nivel regional y gestionar contrapartidas nacionales e internacionales para garantizar esta apuesta Ecorregional.

En cumplimiento de los acuerdos adquiridos, durante la vigencia 2013, se formuló un proyecto construido entre CORPOGUAJIRA, Unidad de Parques Nacionales Naturales, Fundación PROSIERRA y CORPAMAG el cual, tiene como objetivo promover e implementar acciones para la conservación y recuperación natural y cultural a través de corredores de conservación, protección de sitios estratégicos y estrategias de participación comunitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta.

En el marco de este proyecto, se firmó convenio, con la Fundación Multiactiva Emprendimiento, con el objeto de “Aunar esfuerzos para la Implementación de la Estrategia Ecorregional de Conservación y Recuperación Natural y Cultural de la Sierra Nevada De Santa Marta a partir del Establecimiento de Modelos Agrícolas Sostenibles Asociados a Los Cultivos de Café en pequeñas fincas en la Sierra Nevada de Santa Marta”, dentro de las metas de este convenio se encuentran las siguientes:

- ✚ Estructurar una estrategia institucional-comunitaria que permita la protección y conservación de los recursos naturales a partir del desarrollo de un modelo agroforestal con pequeños cultivadores de café.
- ✚ Diseñar e implementar un proceso de capacitación y transferencia tecnológica a pequeños cultivadores de café a campesinos relacionados con modelos agroforestales.
- ✚ Apoyar en el establecimiento de un modelo agroforestal en 32.08 hectáreas como estrategia de conservación ambiental en pequeñas fincas de la sierra nevada de Santa Marta.
- ✚ Brindar asistencia técnica a los beneficiarios antes, durante y después del establecimiento del modelo agroforestal.
- ✚ Diseñar, elaborar y distribuir material divulgativo.

Igualmente se firmó convenio con la asociación ABIUDEA, con el objeto de “Aunar esfuerzos para la Implementación de la Estrategia de Conservación y recuperación natural y cultural de la Sierra Nevada de Santa Marta con participación comunitaria en las cuencas de los ríos Manzanares, Frío, Fundación, Orihueca, Aracataca y Ariguaní, aportando al mejoramiento ambiental y al desarrollo socioeconómico de la región”, dentro de las metas de este convenio se encuentran las siguientes:

- ✚ 20 sistemas productivos apícolas implementados.
- ✚ 80 hectáreas en conservación firmadas en los acuerdos.
- ✚ 20 personas capacitadas en apicultura y capaces de replicar el proceso, para que este sea replicable en otros sectores.
- ✚ 20 acuerdos de conservación que aportan a la recuperación de áreas importantes en la regulación hídrica.
- ✚ 20 diseños de ordenamiento de predios incluidos dentro del proceso.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- ✚ 2 jóvenes capacitados como promotores de este proceso y que garantice su réplica en otras zonas y así la sostenibilidad a futuro del mismo.
- ✚ Comunidad en general conocerá el proceso para que pueda ser replicado por quienes lo deseen y aportar a la sostenibilidad en el tiempo en otras zonas

PROYECTO 1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA PILOTO ACUÍCOLA Y PISCÍCOLA PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y CONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DE LA ECORREGION CGSM

Con el propósito de reducir la presión sobre los recursos ictiológicos que se producen en la Ciénaga Grande de Santa Marta, y con el fin de dar cumplimiento a las concertaciones realizadas con las comunidades pesqueras del área de la Ciénaga, se estableció la destinación del 10% del recaudo anual de la sobretasa para financiar y apoyar la implementación de proyectos productivos. Es así que en la vigencia 2013, se firmó convenio con la Fundación CHIBCARA, con el fin de aunar esfuerzos para la ejecución de la alternativa económicamente sostenible, de impacto ambiental y socialmente equitativa que contribuya a la disminución de la presión íctica que se ejerce sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta por parte de 54 familias ubicadas en villa clarín a través del proyecto "Recuperación y adecuación de una estación piscícola, puesta en marcha de los talleres de modistería, zapatería y artesanías con material residual del coco; integrando la equidad de género como elemento orientador con las familias desplazadas, ubicadas en Villa Clarín, Corregimiento de Palermo, Municipio de Sitio Nuevo, Magdalena, como alternativas sostenibles para disminuir la presión íctica que se ejerce sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta", dentro de las metas de este convenio se encuentran las siguientes:

- ✚ Implementar, adecuar y poner en marcha una Estación piscícola (Estación piscícola dotada y con seis estanques funcionando, en la que se beneficiaran 24 familias).
- ✚ Construcción de un taller de modistería, zapatería y artesanías dotados y funcionando en el que se benefician 30 personas de la comunidad de Villa Clarín.
- ✚ Desarrollar procesos sistémicos de integración familiar que propendan por la activación de canales de comunicación asertivos entre los miembros de cada núcleo que conlleven a la vinculación activa de hombres, mujeres, adolescentes,
- ✚ Niños y niñas a las acciones productivas que se generen.
- ✚ Capacitar y organizar a los participantes de los procesos productivos en microempresas garantizando su legalización.
- ✚ Generar y promocionar encuentros intergremiales para formular agendas de trabajo que apunten a dar solución a la problemática ambiental que aquejan al territorio y generar pactos de sostenibilidad a partir de la vinculación de actores presentes en las zonas priorizadas.
- ✚ Diseñar y elaborar cartillas como guías metodológicas.

PROYECTO 1.9 IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

En aras de apoyar la comunidad con proyectos productivos sostenibles, en convenio con la Asociación de Mujeres Campesinas de Apure - ASMURE se desarrolló convenio con el fin de implementar patios productivos en el corregimiento de Apure del Municipio de Plato - Magdalena, beneficiando a 45 familias.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

De igual forma, se brindó Asistencia técnica a los municipios para el fomento de las buenas prácticas agrícolas y la identificación de canales de comercialización.

PROYECTO 1.10 RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS DEL COMPLEJO DELTAICO ESTUARINO DEL RIO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, en su compromiso con el cuidado del medio ambiente, formuló el proyecto “Recuperación de los Caños y Obras Complementarias del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena, en el Departamento del Magdalena”, el cual mediante Acuerdo No.71 del 28 de diciembre de 2011, el Consejo Asesor de Regalías, aprobó su financiación para las vigencias fiscales 2011, 2012 y 2013, designando como ejecutor a la Corporación.

El proyecto cuenta con un presupuesto estimado de \$6.970.404.000, cuyo alcance es la recuperación de la sección hidráulica de los caños Aguas Negras y Renegado, mediante el dragado de 111.251 M3 y 659.300 M3 respectivamente de retiro de sedimentos colmatantes que no permiten el flujo de las aguas, durante la vigencia 2013 se ha efectuado el dragado 513.898 M3.

Además reconformación de 41.000 M3 en caño Aguas Negras y 12.000 M3 en caño Renegado de terraplenes contra inundación, al corte del este informe esta actividad tiene una ejecución del 100%. Adicional a estas obras para garantizar la operación óptima de las estructuras de control, se requiere de la realización de obras de adecuación de las casetas de control correspondiente a: Instalaciones locativas, cuarto de máquinas y reparación a sistemas de izaje de las compuertas radiales.

El caño Aguas Negras se localiza en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta sobre la margen derecha del río Magdalena entre las poblaciones de Sitio Nuevo y Remolino. Por otra parte el caño Renegado se encuentra ubicado también en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta, aguas debajo de la población de Guáimaro.

PROYECTO 1.11 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAÑOS DEL COMPLEJO DELTAICO ESTUARIO DEL RÍO MAGDALENA

La Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) está ubicada al norte del País sobre el Caribe Colombiano más específicamente en el Departamento del Magdalena, entre las coordenadas 10° 20' y 11° 05' de Latitud Norte y 74° 06' y 74°52' de Longitud al Oeste de Greenwich.

Es el complejo lagunar más grande de Colombia y uno de los más estratégicos para la vida en el planeta.

Ocupa un área aproximada de 4.280 kms² de los cuales 730 corresponden al espejo de agua. El volumen de agua es aproximadamente de 2.232 x 10⁶ m³, correspondiente a la Ciénaga Grande y 564 x 10⁶ m³ al complejo de Pajarales.

Este ecosistemas tiene una gran importancia ecológica para la región y el país, además de su importancia global por poseer dos áreas de manejo especial (Vía parque, Santuario), una Reserva de la Biosfera y ser además Humedal RAMSAR. Así mismo se ha visto afectado



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ambientalmente por diferentes causas entre la cuales mencionamos: la construcción de la vía que conduce de Ciénaga a Barranquilla, la vía Palermo-Remolino, taponamiento de caños, etc.; para lo cual la Corporación como autoridad ambiental y en aras de atender esta problemática ha venido realizando acciones para su recuperación.

Durante la vigencia 2013 se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla No.6 Cantidades Ejecutada CGSM

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Dragado		
Dragado caño clarín nuevo	M3	231.865,413
Dragado canal circunscrito ciénaga de Buenavista (caño renegado)	M3	117.527,914
Dragado caño el torno- alimentador	M3	15.840,000
Conformación de terraplenes		
Conformación de terraplenes aguas negras	M3	39.424,024

Dentro del programa de monitoreo que se realiza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en convenio con el INVEMAR, el cual tiene como propósito evaluar los impactos generados por la ejecución de obras de dragado, y su incidencia sobre la calidad de agua, cobertura boscosa y productividad pesquera, se destaca en su informe de la vigencia 2013, que los bosques de manglar de la CGSM desde 1995, ha demostrado una recuperación gradual representada en 39.569 ha de mangle en el complejo deltaico estuarino para 2013, lo que se traduce en cerca de un 60% de recuperación de la cobertura del bosque a la fecha.

Esta recuperación en la cobertura vegetal es producto tanto de las obras hidráulicas que permitieron la reconexión del sistema con el río Magdalena, como por el efecto de los eventos meteorológicos La Niña de los últimos años, que en conjunto han reducido los niveles salinos en el sistema, permitiendo el aumento en porte, desarrollo y vigor del bosque, evidenciado en un aumento del área basal de los árboles en los últimos años en todas las estaciones monitoreadas, principalmente en las más perturbadas (Aguas Negras, la Luna, Km22).

PROYECTO 1.12 RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS TRIBUTARIOS DE LA CGSM - CAÑO CLARÍN, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

A través de la ejecución de este proyecto, se realizaron acciones encaminadas a disminuir o atenuar los efectos negativos derivados de la problemática ambiental del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El proyecto contemplo el Dragado mecánico y explanación en los sectores críticos del Caño Clarín comprendido entre las abscisas K2+100 a K6+480 para de esta forma recuperar la sección hidráulica en este sector y el Caño Clarín cumpla la función para la cual fue diseñado.¹

¹ Tabla No. 7. Ejecución de Obras



PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

La base para una segura y eficiente ocupación y manejo racional del territorio parte de información que se tiene del mismo y de la competencia institucional para orientar, conducir y exigir el uso racional y sostenible de la región; requiere el comprometimiento integrado y compartido de todos los “actores sociales del desarrollo”, y para ello la Corporación para el periodo 2012-2015 promoverá y fortalecerá los espacios requeridos y necesarios para este logro.

Para facilitar el cumplimiento de este propósito, se harán los mayores esfuerzos en la formulación de los planes de ordenamiento de las áreas estratégicas y de mayor interés del Departamento. La conclusión de los planes de manejo de las cuencas priorizadas en la Sierra Nevada de Santa Marta y la ciénaga de Zapatosa conjuntamente con CORPOCESAR y la actualización del Plan de Manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la formulación de los Planes de las Unidades Costeras del Departamento serán prioridad para la gestión 2012-2015.

PROYECTO 2.1 APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

En marco de este proyecto la Corporación formuló su Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2013- 2027) “Hacia una territorio saludable y sostenible”, atendiendo lo establecido en el Decreto 1200 de 2004, el cual se desarrolló con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para los aspectos prospectivos del Plan tales como la visión regional, lineamientos e indicadores del plan.

El proceso de construcción del PGAR, se realizó con la participación colectiva de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, comunidades y entidades del departamento en talleres, donde se hicieron ejercicios de participación y consulta. En este proceso los participantes aportaron información desde sus realidades sobre las problemáticas, efectos y alternativas de gestión, relacionadas con la administración y el manejo de los recursos naturales del departamento del Magdalena y se presentó el modelo de gestión, que orienta y hace visibles las responsabilidades y roles organizacionales para la implementación efectiva del PGAR.

En términos el PGAR 2013-2027, “Hacia una territorio saludable y sostenible”, se concibe como un instrumento de largo plazo, eficaz, integral, amplio y continuo que orientará la gestión de la entidad, relacionada con la administración sostenible de los recursos naturales y con ello avanzar en la conservación y preservación de una parte importante de los elementos que constituyen el patrimonio ambiental de los habitantes del Departamento del Magdalena, de los colombianos y la humanidad.

En otras actividades de este proyecto, la Corporación dando cumplimiento a la ley El 1523 de 2012 en la cual se adopta la “Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, contribuyó activamente en la formulación del “Plan de Gestión del Riesgo para el departamento del Magdalena”, a través de la participación en cada uno de los eventos y talleres tendientes a la Identificación y evaluación de Amenazas, Vulnerabilidades y Escenarios de Riesgo en el Departamento del Magdalena, así como también brindando todo el soporte documental e investigativo efectuado por la Corporación, y ofreciendo el soporte cartográfico



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

necesario para la construcción de dicho Plan en el Departamento Corpamag, con el propósito de establecer las determinantes y asuntos ambientales para el Departamento del Magdalena, participó activamente durante la vigencia 2013 del proceso de elaboración de lineamientos y directrices que desde el MADS se vienen adelantando, para entregarle a las corporaciones un marco metodológico y conceptual del contenido de los determinantes ambientales a nivel regional. Así mismo la entidad, adelanta un proceso de construcción de un documento que permita orientar la incorporación de la gestión del riesgo, biodiversidad y las áreas protegidas en los procesos de formulación, implementación, seguimiento, evaluación, y ajustes de los planes y esquemas de ordenamiento territorial correspondientes a los municipios del Departamento del Magdalena

Con la finalidad de articular y complementar esfuerzos institucionales, Corpamag conjuntamente con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, realizaron en el municipio de Plato una jornada de capacitación y asistencia técnica a las alcaldías municipales, a los Secretarios de Planeación y a los encargados de la Coordinación Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en el Departamento; sobre la revisión y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial y la incorporación de la gestión del riesgo en los mismos, tendiente a garantizar su incorporación, en el marco de lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la ley 388 de 1997 y la ley 1523 de 2012. Así mismo, se les hizo transferencia de información a los entes territoriales relacionada con la gestión del riesgo.

En lo concerniente a las solicitudes de asistencia técnica relacionadas con prevención, atención, mitigación y recuperación de riesgos y desastres asociados a eventos naturales y antrópicos, Corpamag realizó los trámites pertinentes (visitas técnicas, solicitudes de información y acompañamiento, entre otras) en pro de dar solución a cada uno de estos, con el fin mejorar la problemática ambiental.

De conformidad con lo establecido en la ley 1523 de 2012, la Corporación asistió a las diferentes reuniones convocadas por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, desde donde se trazaron políticas y lineamientos a nivel regional para direccionar las acciones orientadas a la disminución del riesgo a través de la divulgación y el conocimiento, así mismo como las estrategias para atender las amenazas potenciales que se podrían presentar en el Departamento del Magdalena según las competencias y misiones de las entidades que hacen parte de este Consejo.

Así mismo se asistieron a dos convocatorias del orden nacional, realizadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para evaluar el ajuste y reformulación del componente general del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

PROYECTO 2.2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación, durante la vigencia 2013 actualizó el estudio de identificación de amenazas y riesgos naturales del Departamento del Magdalena, identificando las zonas de amenazas potenciales por incendios forestales y de remoción en masa de algunos sectores de la jurisdicción de la entidad; con el propósito de fomentar la divulgación y conocimiento de los sitios expuestos a estos eventos en el departamento.



Se realizó visita a los corregimientos de Palmor y San Pedro de la Sierra en compañía de un delegado del PNUD, en el marco del Nodo Regional del Cambio Climático Caribe e Insular, para analizar las posibilidades de gestionar y ejecutar un proyecto de Adaptación al Cambio Climático en alta montaña, en esta actividad, nos acompañó el Comité de Cafeteros del Magdalena.

PROYECTO 2.3 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE HUMEDALES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación en aras de recuperar las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses, formulo el proyecto “Protección y recuperación de humedales como estrategia de conservación ambiental y reducción del riesgo en el Departamento del Magdalena”, que beneficiara los municipios de Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Zapayán, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y El Banco, impactando a una población cercana a los 180.000 habitantes, con inversión de \$17.582 Millones de pesos, este proyecto fue viabilizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento de Planeación Nacional, los objetivo a logras son los siguientes:

- Mejorar la interconexión hídrica de siete (7) humedales del departamento a través de obras de dragados y limpiezas mecánicas.
- Implementar de acciones formales de delimitación de las siete (7) rondas de los caños a intervenir.
- Diseñar e implementar un Plan de sensibilización ambiental relacionado con la conservación y protección de humedales.
- Desarrollar un plan comunitario de apoyo piscícola.
- Desarrollar un plan comunitario de “Aprovechamiento Legal de los Recursos Pesqueros en humedales”.
- Diseñar e implementar un Plan de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento en siete (7) humedales del departamento del Magdalena.

Mediante acuerdo de consejo directivo N° 26 de Diciembre de 2013, se aplazó la meta de este proyecto para la vigencia 2014, debido a que CORPAMAG obtuvo la notificación para ejecución de los recursos asignados por parte de MINHACIENDA sólo hasta el día 20 de agosto de 2013, fecha a partir de la cual se efectuó el proceso licitatorio, se adjudicó y se socializo el proyecto con la comunidad.

PROYECTO 2.4 REDUCCIÓN DE RIESGO GENERADOS POR LAS AGUAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-PDA

El propósito de este proyecto, es evacuar a través de un canal las aguas de escorrentía que afectan el sistema de alcantarillado, así como optimizar su funcionamiento, evitando que este se vea afectado por el ingreso de estas aguas; además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector que se ven afectados durante los periodos invernales.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

En la vigencia 2013, se terminaron en un 100% las obras consistentes en la construcción de 2.606 metros lineales del colector bastidas así: 720 ml del Colector Bastidas cuarta etapa-fase 1, comprendido entre las abscisas k2+784,94 a k2+065,36 (con recursos que fueron gestionados ante el Fondo Nacional de Regalías), y la construcción de 1.886 ml del colector bastidas de la cuarta etapa fase 2, comprendido entre las abscisas k2+065.36 a k0+252.42 (con recursos del Plan Departamental de Agua Potable) para la reducción de los riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

La población beneficiada en forma directa con la ejecución de este proyecto asciende a los 80.000 Habitantes, y de forma indirecta 350.000 Habitantes.

PROYECTO 2.5 APOYO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Considerando que en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) es fundamental avanzar en la implementación del Programa Nacional del Monitoreo del Recurso Hídrico (PNMRH) bajo estrategias de articulación de acciones interinstitucionales” y que las Corporaciones Autónomas Regionales “deben ser apoyadas por el IDEAM en el desarrollo del ejercicio del Diseño e Implementación de la Red Hidrometeorológica necesaria para hacer seguimiento al comportamiento de los recursos en su jurisdicción, el IDEAM y el MADS decidieron aunar esfuerzos para adelantar los estudios necesarios para la implementación de la Red Hidrometeorológica que supla las necesidades de información en jurisdicción de las CAR’s tomando como base la Red Hidrometeorológica de orden Nacional operada por el IDEAM.

Como resultado de este convenio, que contó con la participación de los funcionarios de CORPAMAG, se lograron los siguientes productos:

- Descripción de las características básicas de las Redes Hidrometeorológicas emplazadas en el área de jurisdicción.
- Levantamiento de los requerimientos de información de monitoreo hidrometeorológico en el área de jurisdicción.
- Identificación de los objetivos de monitoreo complementarios en el contexto de la operación de la Red Básica Nacional en el área de jurisdicción.
- Propuesta concertada para el diseño de una Red Hidrometeorológica Complementaria en el área de Corpamag.

PROYECTO 2.6 APOYO EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El objetivo principal de este proyecto es el generar estrategias involucrando a la comunidad del Departamento del Magdalena con la finalidad de promover la cultura de prevención con relación al tema de incendios forestales, así mismo se busca se busca concientizar a través de la transferencia del conocimiento, para proteger finalmente los recursos naturales existentes en las cuencas priorizadas.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Durante la vigencia 2013, se suscribió el convenio de Cooperación con la Fundación Chibcara, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros sobre la sensibilización y capacitación sobre prevención y atención de incendios forestales con el fin de proteger los recursos naturales existentes en las cuencas de los ríos Tukurinca, Aracataca, Ariguaní, Sevilla y Frio en el Departamento del Magdalena, apoyados en la conformación de Redes de Vigías Rurales”.

Se destaca dentro del accionar de este proyecto, la elaboración del mapa departamental de los incendios forestales registrados en el Departamento del Magdalena, de conformidad con la información suministrada por el Cuerpo de Bomberos voluntarios, así como la que se obtuvo por los técnicos de la Corporación, todo esto teniendo en cuenta que las Corporaciones, deben apoyar a las entidades territoriales, con asesoría y orientación, en la implementación de la gestión del riesgo en incendios forestales, en lo que tienen que ver en el conocimiento y reducción del riesgo, que son procesos estructurales de la prevención.

CONCLUSIONES Y CALUSURA DE LA AUDIENCIA.

Las conclusiones de la audiencia estuvieron a cargo de CAYETANO TORRES IZUERDO miembro del Consejo Directivo que acompañó la audiencia de rendición de cuentas y quien en su discurso resaltó a los asistentes el cuidado de las fuentes hídricas y el enfoque prurietnico con el que se deben mirar los asuntos ambientales. También es importante resaltar que las tareas en materia ambiental no son exclusivamente de las Corporaciones, pues éstas son la punta de lanza del ejercicio ambiental en las jurisdicciones, pero no es suficiente; la tarea es conjunta, la tarea de es de todos, y en ese sentido es la invitación muy cordial a mantener ese espíritu de colaboración con la Corporación, para efectos que desde los municipios, el departamento y las mismas comunidades se logre cada vez mejorar esa tarea que corresponde a todos.

Para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

La base para una segura y eficiente ocupación y manejo racional del territorio parte de información que se tiene del mismo y de la competencia institucional para orientar, conducir y exigir el uso racional y sostenible de la región; requiere el comprometimiento integrado y compartido de todos los “actores sociales del desarrollo”, y para ello la Corporación para el periodo 2012-2015 promoverá y fortalecerá los espacios requeridos y necesarios para este logro.

Para facilitar el cumplimiento de este propósito, se harán los mayores esfuerzos en la formulación de los planes de ordenamiento de las áreas estratégicas y de mayor interés del Departamento. La conclusión de los planes de manejo de las cuencas priorizadas en la Sierra Nevada de Santa Marta y la ciénaga de Zapatosa conjuntamente con CORPOCESAR y la actualización del Plan de Manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la formulación de los Planes de las Unidades Costeras del Departamento serán prioridad para la gestión 2012-2015.

PROYECTO 2.1 APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

En marco de este proyecto la Corporación formuló su Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2013- 2027) “Hacia una territorio saludable y sostenible”, atendiendo lo establecido en el Decreto 1200 de 2004, el cual se desarrolló con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para los aspectos prospectivos del Plan tales como la visión regional, lineamientos e indicadores del plan.

El proceso de construcción del PGAR, se realizó con la participación colectiva de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, comunidades y entidades del departamento en talleres, donde se hicieron ejercicios de participación y consulta. En este proceso los participantes aportaron información desde sus realidades sobre las problemáticas, efectos y alternativas de gestión, relacionadas con la administración y el manejo de los recursos naturales del departamento del Magdalena y se presentó el modelo de gestión, que orienta y hace visibles las responsabilidades y roles organizacionales para la implementación efectiva del PGAR.

En términos el PGAR 2013-2027, “Hacia una territorio saludable y sostenible”, se concibe como un instrumento de largo plazo, eficaz, integral, amplio y continuo que orientará la gestión de la entidad, relacionada con la administración sostenible de los recursos naturales y con ello avanzar en la conservación y preservación de una parte importante de los elementos que constituyen el patrimonio ambiental de los habitantes del Departamento del Magdalena, de los colombianos y la humanidad.

En otras actividades de este proyecto, la Corporación dando cumplimiento a la ley El 1523 de 2012 en la cual se adopta la “Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, contribuyó activamente en la formulación del “Plan de Gestión del Riesgo para el departamento del Magdalena”, a través de la participación en cada uno de los eventos y talleres tendientes a la Identificación y evaluación de Amenazas, Vulnerabilidades y Escenarios de Riesgo en el Departamento del Magdalena, así como también brindando todo el soporte documental e investigativo efectuado por la Corporación, y ofreciendo el soporte cartográfico necesario para la construcción de dicho Plan en el Departamento.

Corpamag, con el propósito de establecer las determinantes y asuntos ambientales para el Departamento del Magdalena, participó activamente durante la vigencia 2013 del proceso de elaboración de lineamientos y directrices que desde el MADS se vienen adelantando, para entregarle a las corporaciones un marco metodológico y conceptual del contenido de los determinantes ambientales a nivel regional. Así mismo la entidad, adelanta un proceso de construcción de un documento que permita orientar la incorporación de la gestión del riesgo, biodiversidad y las áreas protegidas en los procesos de formulación, implementación, seguimiento, evaluación, y ajustes de los planes y esquemas de ordenamiento territorial correspondientes a los municipios del Departamento del Magdalena.

Con la finalidad de articular y complementar esfuerzos institucionales, Corpamag conjuntamente con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, realizaron en el municipio de Plato una jornada de capacitación y asistencia técnica a las alcaldías municipales, a los Secretarios de Planeación y a los encargados de la Coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en el Departamento; sobre la revisión y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial y la incorporación de la gestión del riesgo en los mismos, tendiente a garantizar su incorporación, en el marco de lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la ley 388 de 1997 y la



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ley 1523 de 2012. Así mismo, se les hizo transferencia de información a los entes territoriales relacionada con la gestión del riesgo.

En lo concerniente a las solicitudes de asistencia técnica relacionadas con prevención, atención, mitigación y recuperación de riesgos y desastres asociados a eventos naturales y antrópicos, Corpamag realizó los trámites pertinentes (visitas técnicas, solicitudes de información y acompañamiento, entre otras) en pro de dar solución a cada uno de estos, con el fin mejorar la problemática ambiental.

De conformidad con lo establecido en la ley 1523 de 2012, la Corporación asistió a las diferentes reuniones convocadas por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, desde donde se trazaron políticas y lineamientos a nivel regional para direccionar las acciones orientadas a la disminución del riesgo a través de la divulgación y el conocimiento, así mismo como las estrategias para atender las amenazas potenciales que se podrían presentar en el Departamento del Magdalena según las competencias y misiones de las entidades que hacen parte de este Consejo.

Así mismo se asistieron a dos convocatorias del orden nacional, realizadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para evaluar el ajuste y reformulación del componente general del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

PROYECTO 2.2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
La Corporación, durante la vigencia 2013 actualizó el estudio de identificación de amenazas y riesgos naturales del Departamento del Magdalena, identificando las zonas de amenazas potenciales por incendios forestales y de remoción en masa de algunos sectores de la jurisdicción de la entidad; con el propósito de fomentar la divulgación y conocimiento de los sitios expuestos a estos eventos en el departamento.

Se realizó visita a los corregimientos de Palmor y San Pedro de la Sierra en compañía de un delegado del PNUD, en el marco del Nodo Regional del Cambio Climático Caribe e Insular, para analizar las posibilidades de gestionar y ejecutar un proyecto de Adaptación al Cambio Climático en alta montaña, en esta actividad, nos acompañó el Comité de Cafeteros del Magdalena.

PROYECTO 2.3 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE HUMEDALES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación en aras de recuperar las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses, formulo el proyecto "Protección y recuperación de humedales como estrategia de conservación ambiental y reducción del riesgo en el Departamento del Magdalena", que beneficiara los municipios de Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Zapayán, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y El Banco, impactando a una población cercana a los 180.000 habitantes, con inversión de \$17.582 Millones de pesos, este proyecto fue viabilizado por el Ministerio de Ambiente y



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Desarrollo Sostenible y el Departamento de Planeación Nacional, los objetivos a lograr son los siguientes:

- ✚ Mejorar la interconexión hídrica de siete (7) humedales del departamento a través de obras de dragados y limpiezas mecánicas.
- ✚ Implementar acciones formales de relimitación de las siete (7) rondas de los caños a intervenir.
- ✚ Diseñar e implementar un Plan de sensibilización ambiental relacionado con la conservación y protección de humedales.
- ✚ Desarrollar un plan comunitario de apoyo piscícola.
- ✚ Desarrollar un plan comunitario de "Aprovechamiento Legal de los Recursos Pesqueros en humedales".
- ✚ Diseñar e implementar un Plan de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento en siete (7) humedales del departamento del Magdalena.

Mediante acuerdo de consejo directivo N° 26 de Diciembre de 2013, se aplazó la meta de este proyecto para la vigencia 2014, debido a que CORPAMAG obtuvo la notificación para ejecución de los recursos asignados por parte de MINHACIENDA sólo hasta el día 20 de agosto de 2013, fecha a partir de la cual se efectuó el proceso licitatorio, se adjudicó y se socializó el proyecto con la comunidad.

PROYECTO 2.4 REDUCCIÓN DE RIESGO GENERADOS POR LAS AGUAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-PDA

El propósito de este proyecto, es evacuar a través de un canal las aguas de escorrentía que afectan el sistema de alcantarillado, así como optimizar su funcionamiento, evitando que este se vea afectado por el ingreso de estas aguas; además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector que se ven afectados durante los periodos invernales.

En la vigencia 2013, se terminaron en un 100% las obras consistentes en la construcción de 2.606 metros lineales del colector bastidas así: 720 ml del Colector Bastidas cuarta etapa-fase 1, comprendido entre las abscisas k2+784,94 a k2+065,36 (con recursos que fueron gestionados ante el Fondo Nacional de Regalías), y la construcción de 1.886 ml del colector bastidas de la cuarta etapa fase 2, comprendido entre las abscisas k2+065.36 a k0+252.42 (con recursos del Plan Departamental de Agua Potable) para la reducción de los riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

La población beneficiada en forma directa con la ejecución de este proyecto asciende a los 80.000 Habitantes, y de forma indirecta 350.000 Habitantes.

PROYECTO 2.5 APOYO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Considerando que en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) es fundamental avanzar en la implementación del Programa Nacional del Monitoreo del Recurso Hídrico (PNMRH) bajo estrategias de articulación de acciones interinstitucionales" y que las Corporaciones Autónomas Regionales "deben ser apoyadas por el



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

IDEAM en el desarrollo del ejercicio del Diseño e Implementación de la Red Hidrometeorológica necesaria para hacer seguimiento al comportamiento de los recursos en su jurisdicción, el IDEAM y el MADS decidieron aunar esfuerzos para adelantar los estudios necesarios para la implementación de la Red Hidrometeorológica que supla las necesidades de información en jurisdicción de las CAR's tomando como base la Red Hidrometeorológica de orden Nacional operada por el IDEAM.

Como resultado de este convenio, que contó con la participación de los funcionarios de CORPAMAG, se lograron los siguientes productos:

- ✚ Descripción de las características básicas de las Redes Hidrometeorológicas emplazadas en el área de jurisdicción.
- ✚ Levantamiento de los requerimientos de información de monitoreo hidrometeorológico en el área de jurisdicción.
- ✚ Identificación de los objetivos de monitoreo complementarios en el contexto de la operación de la Red Básica Nacional en el área de jurisdicción.
- ✚ Propuesta concertada para el diseño de una Red Hidrometeorológica Complementaria en el área de Corpamag.

PROYECTO 2.6 APOYO EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El objetivo principal de este proyecto es el generar estrategias involucrando a la comunidad del Departamento del Magdalena con la finalidad de promover la cultura de prevención con relación al tema de incendios forestales, así mismo se busca se busca concientizar a través de la transferencia del conocimiento, para proteger finalmente los recursos naturales existentes en las cuencas priorizadas.

Durante la vigencia 2013, se suscribió el convenio de Cooperación con la Fundación Chibcara, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y financieros sobre la sensibilización y capacitación sobre prevención y atención de incendios forestales con el fin de proteger los recursos naturales existentes en las cuencas de los ríos Tucurínca, Aracataca, Ariguaní, Sevilla y Frio en el Departamento del Magdalena, apoyados en la conformación de Redes de Vigías Rurales".²

Se destaca dentro del accionar de este proyecto, la elaboración del mapa departamental de los incendios forestales registrados en el Departamento del Magdalena, de conformidad con la información suministrada por el Cuerpo de Bomberos voluntarios, así como la que se obtuvo por los técnicos de la Corporación, todo esto teniendo en cuenta que las Corporaciones, deben apoyar a las entidades territoriales, con asesoría y orientación, en la implementación de la gestión del riesgo en incendios forestales, en lo que tienen que ver en el conocimiento y reducción del riesgo, que son procesos estructurales de la prevención.

PROYECTO 2.7 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL RIO FUNDACIÓN EN INMEDIACIONES DEL PUENTE LOCALIZADO EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ÉL RETEN AL MUNICIPIO DE PIVIJAY, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

² Ver cuadro anexo



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Con la ejecución de este proyecto, se pretende aumentar la calidad de vida de la población conformada por 15.000 habitantes, los cuales se vieron afectados por las inundaciones desde la pasada ola invernal es así como por medio de la ejecución del proyecto se pretende dar solución a esta situación.

PROYECTO 2.8 CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS METROS DE MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA POBLACIÓN DE SANTA ANA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El Municipio de Santa Ana debido a ubicación y a su topografía baja y plana, presencia de numerosos caños, ciénagas y frecuentes desbordamientos del río Magdalena, se ha requerido desde hace muchos años de la construcción de murallas que impidan que el río penetre a la zona urbana de la población. Con ocasión a lo anterior y a fin de proteger la vida y los habitantes del barrio Abajo del municipio de Santa Ana, y las instalaciones del matadero municipal se formuló este proyecto.

Dentro de los beneficios logrados con este proyecto se destacan:

- ✚ Regulación de caudal hídrico.
- ✚ Reducción del riesgo de inundación en el área intervenida.
- ✚ Mejoramiento de la capacidad hidráulica del río en la sección intervenida
- ✚ Disminución de los procesos de erosión en las orillas
- ✚ Márgenes del sistema hídrico con capacidad de contención.
- ✚ Evitar la pérdidas en la propiedad: Cultivos, ganado, semovientes, bienes muebles e inmuebles.
- ✚ Evitar la desvalorización de la tierra
- ✚ Aumento de la inversión pública en otras áreas estratégicas.

PROYECTO 2.10 CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA AVENIDA FERROCARRIL ETAPA V EN SANTA MARTA D.T.C.H

Con recursos financiados por el Fondo Nacional de Regalías por valor de \$ 6.283 millones de pesos, CORPAMAG viene desarrollando este proyecto, en el marco del convenio interadministrativo de cooperación y apoyo técnico y financiero suscrito con el Distrito de Santa Marta, beneficiando a más de 307.000 habitantes.

Con el objeto de continuidad al proyecto de alcantarillado sanitario de la Avenida del ferrocarril donde ya se han desarrollado cuatro etapas, se construirá la etapa V y de esta manera aumentar cobertura y mejorar los servicios de alcantarillado.

La construcción del colector de aguas residuales de la Avenida del Ferrocarril etapa V, comienza en el punto de la avenida de los estudiantes y finaliza en la carrera 19 con avenida del ferrocarril, contempla la instalación de 1099 metros lineales en tubería de 1.271 mm (48") y 356.57 metros lineales de tubería de 850 mm (33") .Esta de Obra Pública, tiene un porcentaje de avance general del 79.14%.



PROYECTO 2.11 MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO CON EL CONTROL DE INUNDACIONES Y DE PROCESOS EROSIVOS SOBRE LA DESEMBOCADURA DEL RIO BURITACA

Corpamag adelanta el proyecto de mitigación del riesgo asociado con el control de inundaciones y de procesos erosivos sobre la desembocadura del río Buritaca, corregimiento de Guachaca, con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental por valor de 588 millones de pesos, teniendo en cuenta que esta comunidad se encuentra en estado crítico, ya que el río se ha recostado sobre la margen izquierda destruyendo algunas viviendas de dos y tres pisos, y dejando inútiles otras tantas que han tenido que ser evacuadas ante la inminencia de colapsar.

Como evidencia de lo anterior, se encontró que en la zona erosionada el río ha socavado las estructuras y alcanza profundidades de más de 3.5 mts, cuando de forma natural presenta profundidades promedios de 1.50 mts, adicionalmente, cuando el río crece inunda parte del pueblo y afecta su única vía de acceso, dificulta la movilidad de los residentes y turistas que visitan esta belleza tropical y en general atenta contra su economía ya que paraliza su actividad turística.

Este proyecto es importante para la región, la ciudad y para el país en general, ya que las Cabañas de Buritaca representan un atractivo ecoturístico, que genera fuentes de empleo a la región y divisas a la ciudad, pero debido a los graves problemas de socavación e inundación no se ha podido desarrollar todo el potencial que tiene.³

PROYECTO 2.12 RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO ARIGUANI COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO, MAGDALENA

El río Ariguani en los últimos años ha venido sufriendo una disminución sustancial de su capacidad hídrica, que ha traído como consecuencia graves problemas de inundaciones especialmente sobre la cabecera Municipal de Algarrobo y su zona productiva.

La Corporación, el Gobierno Nacional y Municipal han realizado diferentes intervenciones para contener la fuerza de las aguas mediante ejecuciones puntuales en sitios críticos. Donde el río se ha desbordado la Corporación ha construido terraplenes y obras de protección de taludes; pero el problema hasta hoy no se ha resuelto en su integralidad.

Con recursos gestionados ante el Gobierno Nacional por valor de 10.000 millones de pesos y la participación de la Alcaldía Municipal como gestora inicial del diseño, es el más grande esfuerzo técnico-económico que se haya realizado sobre el río Ariguani; ya que hasta ahora solo habíamos atacado los efectos de la carencia de la pérdida de la capacidad hidráulica del río, construyendo obras de control de inundaciones pero no se había intervenido el restablecimiento de dicha capacidad. Esta intervención institucional es otra apuesta estratégica en la gestión realizada por la Corporación, y será sin duda un referente para la intervención de las cuencas hidrográficas en su parte baja.

³ Ver Tabla 11 “Cantidades de Obra a Ejecutar



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

El proyecto tiene como objeto general mitigar el riesgo por inundaciones y con ello reducir las afectaciones a la población de la cabecera municipal de Algarrobo, en su integridad personal, sus bienes productivos e infraestructura social asociada, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- ✚ Mejorar a través de obras de dragado la capacidad hidráulica en la parte baja de la cuenca del río Ariguani, área de influencia de la cabecera municipal (dragado de 280.758 metros cúbicos para recuperar la capacidad hidráulica del río)
- ✚ Estabilizar punto críticos a través de obras civiles como diques y gaviones que contribuyan a reducir las inundaciones en el área de influencia de la cabecera municipal (161.051 metros cúbicos de conformación de terraplén y protección marginal de talud y construcción de direccionadores de flujo hechos en gaviones (6.879 m³).
- ✚ Esta iniciativa se ejecutará en el Municipio de Algarrobo, beneficiando a una población de 12.399 habitantes, este proyecto fue viabilizado técnica y financieramente durante la vigencia 2013, y será ejecutado en su totalidad en la vigencia 2014.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo con la ejecución de este programa es el mejorar el conocimiento y la gestión integral del recurso hídrico para aumentar la calidad y oferta de agua en el departamento del Magdalena con el fin de atender las demandas de los sectores socio-económicos y ambientales del territorio como estrategia clave para alcanzar los Objetivos del Milenio y el desarrollo sostenible de los magdalenenses.

PROYECTO 3.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Dentro de las acciones desarrolladas en este proyecto se realizó un taller inicial de carácter Regional con el asesoramiento del MADS y el propósito de dejar instalado en la Corporación la capacidad y la conceptualización acerca de la estrategia que viene adelantando el MADS sobre el tema de la “Cultura y Gobernanza del agua”, entendida como parte de la relación entre Estado y la sociedad., esto es, la dimensión, conocimiento y competencia de lo institucional y su articulación con las funciones y competencia de la sociedad civil.

Seguidamente, Corpamag, realizó ocho (8) talleres sobre “La Cultura, Gobernanza, Gobernabilidad y Gestión del Riesgo asociado al recurso Hídrico”, con el objeto principal de brindar conocimiento sobre la gestión del recurso hídrico y el riesgo para aumentar su calidad y oferta ambiental en el Departamento del Magdalena con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de los Magdalenenses.

Se abordaron temas relacionados con los principios y lineamientos de la política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico GIRH, Programa de la Cultura Nacional del Agua, Gobernanza y Gobernabilidad del Agua, Sistema Nacional del Riesgo y sus procesos, Relación de los Instrumentos del Planeación con la prevención del riesgo y espacios de participación de la comunidad



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Estos talleres se desarrollaron en la Vereda Mazinga, corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta; municipios de Aracataca, Fundación, Pivijay (Corregimiento de Media Luna), San Zenón, Guamal, Tenerife y Sabanas de San Ángel y se contó con la asistencia de 399 personas, en donde participaron: las Alcaldías, instituciones Educativas, empresas de servicios públicos, líderes comunitarios, entre otros.

Los participantes se mostraron interesados y elevaron su agradecimiento a la Corporación por brindar estos espacios de capacitación; resaltando la participación y compromiso de los entes territoriales quienes hicieron presencia a los diferentes eventos. Adicionalmente, se elaboró material divulgativo que fue difundido y entregado a los líderes y actores representantes de grupos principales en cada uno de los talleres efectuados en el Departamento del Magdalena. Dentro de otra actividad de este proyecto con relación a la reglamentación de corrientes, Corpamag ha venido adelantando gestión con la Universidad Sergio Arboleda, de Santa Marta; con el fin de desarrollar los estudios técnicos y científicos necesarios para la ejecución de la alternativa económicamente sostenible, de impacto ambiental y socialmente equitativa para adelantar la Gestión Orientada a establecer los lineamientos y directrices administrativas con propuestas de reglamentación de usos y distribución equitativa y sustentable del recurso hídrico de las cuencas de los Ríos Piedras, Aracataca, Tucurínca, Fundación, Río Frío y Manzanares en el Departamento del Magdalena.

PROYECTO 3.2 DIAGNÓSTICO Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Corpamag, durante la presente vigencia en lo relacionado con los ajustes de los Planes de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCAS), teniendo en cuenta el decreto 1640 de 2012, ha participado activamente de las capacitaciones sobre el nuevo marco normativo y así mismo, de los análisis y discusiones regionales programadas por el MADS sobre el contenido de los lineamientos y la Guía Técnica que reglamenta el proceso de ajustes de los nueve POMCAS, cuya formulación ha sido adelantada por la Corporación.

Se ha avanzado la ejecución del Convenio 085 de 2013, entre MADS y el Fondo Adaptación, que tiene como objeto “Asistencia operativa y técnica regional para la incorporación de la gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de 130 planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011” el cual ha sido operativizado por ASOCARS, a través del Contrato N° 160 de 2013, que ha permitido avanzar en la primera fase donde se ha logrado la identificación de la información válida existente en las CAR’s, la cual se convertirá en un insumo para lograr el resultado final de revisión y ajuste de los POMCAS, establecidos en el decreto 1640 de 2012.

PROYECTO 3.6 CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEL AGUA CON EFICIENCIA, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DESDE LO LOCAL HACIA LO REGIONAL

Frente al concepto de gobernabilidad son múltiples los enfoques que se han evidenciado, en razón a la necesidad de reconocer tanto la relevancia de múltiples actores sociales en la toma de decisiones, como la desestabilización de los mecanismos tradicionales del gobierno y la aparición de nuevos arreglos de gobernabilidad que se ha observado en las últimas décadas¹.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Estos cambios han tenido consecuencias sobre la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta y la legitimidad de las instituciones de gobierno. Así, el modelo tradicional de gobierno establecía “tráfico en una sola vía” entre gobierno y gobernados, pero basado en un amplio sistema de interacciones entre quienes gobiernan y quienes son gobernados, el límite donde el gobierno comienza y la sociedad termina son cada vez más difusos².

De este modo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, establece que la gobernabilidad:

Se relaciona con los procesos por los cuales las decisiones se toman y se aplican;

- ✚ Es el resultado de las interacciones, relaciones y redes entre los diferentes sectores (gobierno, sector público, sector privado y la sociedad civil) involucrados en la prestación de servicios;
- ✚ Se trata de decisiones, negociación y diferentes relaciones de poder entre las partes interesadas para determinar quién obtiene qué, cuándo y cómo;
- ✚ Cuenta con más actores que sólo el gobierno, muchas partes interesadas están involucradas;
- ✚ Supone que todos aquellos que tengan un interés legítimo en el resultado de un proceso de toma de decisiones podrían estar involucrados, pero se determinará la forma en que son capaces de influir en los resultados de cualquier decisión;
- ✚ Asume que las partes interesadas incluyen a los usuarios, las Organizaciones No Gubernamentales, servicios públicos, servicio de proveedores, financieros y la sociedad civil
- ✚ La Corporación durante la presente vigencia llevó a cabo talleres de capacitación sobre la Gobernabilidad del agua en las cuencas del Departamento de Magdalena, con el objeto de dar a conocer y socializar esta temática en la región, estos talleres se desarrollaron en la Vereda Mazinga, corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta; municipios de Aracataca, Fundación, Pivijay (Corregimiento de Media Luna), San Zenón, Guamal, Tenerife y Sabanas de San Ángel, en los mismos participaron: las Alcaldías, instituciones Educativas, empresas de servicios públicos, líderes comunitarios, entre otros.

PROYECTO 3.7 PROMOVER LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA QUE FOMENTEN LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA

En el marco de este proyecto, CORPAMAG, se realizó convenio con la Corporación Chibcara para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Sensibilización de la población ubicada en las cuencas del río Frio, Manzanares, Aracataca, Fundación y Ariguaní de los contenidos y significado del ahorro y uso eficiente del agua con la que se busca despertar conciencia ciudadana sobre la problemática hídrica y generar un hábito en la población sobre el uso, conservación y aprovechamiento adecuado de la misma apoyados con la creación de redes defensoras del agua en cada una de estas cuencas", se destacan como logros de esta actividad los siguientes:

- ✚ Realización de talleres y foros de sensibilización en las veredas de Santa Rosa de Lima, Bonda, Buenos Aires, San Pedro de la Sierra y Bellavista 137 Niños y niñas



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

sensibilizadas, a través de la realización de actividades lúdicas, exposiciones y la elaboración de un filtro de agua casero.

- ✚ Realización de talleres de sensibilización que conlleven al uso eficiente y ahorro del agua de los habitantes en las veredas Santa Rosa de lima, Bonda, San Pedro de la Sierra, Buenos Aires y Bellavista con la participación de 98 miembros de la comunidad.
- ✚ Se crearon cinco Redes de defensores del agua
- ✚ Se llevó a cabo la siembra de 150 árboles.
- ✚ Se realizó cinco foros denominados “Agua, fuente de vida”
- ✚ Diseño y edición de material publicitario (250 afiches, 5 pasacalles, un pendón, camisetas y botones).

PROYECTO 3.8 ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE LEGALIZACIÓN DE USUARIOS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO –RURH- PARA LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ARIGUANÍ, ARACATACA, CÓRDOBA, FRIO, FUNDACIÓN, TORIBIO, MAGDALENA Y MANZANARES, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación mediante convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objeto de aunar esfuerzos para el “Establecimiento de la línea base de legalización de usuarios y la puesta en marcha del registro de usuarios del recurso hídrico –RURH- para las cuencas de los ríos Ariguani, Aracataca, Córdoba, Frio, Fundación, Toribio, Magdalena y manzanares, en el Departamento del Magdalena”, entre los logros de este convenio se destacan; la consolidación de información de las concesiones y autorizaciones de vertimientos otorgados en las cuencas anteriormente citadas, datos que permitirán alimentar el Registro de Usuarios del recurso Hídrico –RURH, en el marco del cumplimiento del Decreto 303 de 2012 y la Resolución 955 de 2012.

PROYECTO 3.9 REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y LA INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. – PDA

La Corporación, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, ejecuta el proyecto de reforestación y aislamiento de 351.79 hectáreas en las cuencas de los ríos Manzanares, Gaira, Córdoba, Fundación y Ariguani. A corte del presente informe, se han reforestado el 100% y dado aislamiento a el 85.39% de las Hectareas.⁴

PROYECTO 3.10 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Corpamag, durante la vigencia 2013, a través del proyecto “Administración y Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Departamento del Magdalena” presentado al Fondo de Compensación Ambiental, alcanzo recursos para su ejecución del orden de los 415 millones de pesos.

⁴ Ver tabla 12 “Avance Físico Reforestación”



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Con la ejecución de este proyecto se busca implementar un programa de seguimiento y monitoreo de la gestión ambiental de Corpamag en cuanto a los recursos hídricos del área de su jurisdicción, mediante, entre otros factores la implementación de un sistema de información, que involucre personal idóneo, equipos y sistemas informáticos, datos y la logística adecuada para la gestión y el recaudo de la tasa retributiva. Con ello se aseguraría mejorar el proceso de gestión de Corpamag tanto en lo ambiental como en lo administrativo, por el mantenimiento y control del proceso de gestión del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena.

A la luz de la ley 1450 de 2011 es necesario conocer el número real de usuarios del recurso, estén o no legalizados ante la Corporación. Por ello, se propone avanzar por fases en la mejora de la gestión del recurso hídrico en la Corporación y para ello, se requiere iniciar con el inventario real de usuarios en las corrientes priorizadas, lo cual implica, desde el levantamiento de la información general del predio hasta la caracterización del estado de las corrientes, a través de un programa de monitoreo y seguimiento y el análisis respectivo para la toma de decisiones respectivas.

Indudablemente, que el disponer de un programa de monitoreo, personal capacitado y un sistema de información actualizado, es una gran ventaja y a la vez, contar con unas herramientas claves que pretendemos alcanzar con este proyecto, puede permitirnos avanzar en el fortalecimiento de nuestra Misión Corporativa. Esto se verá reflejado en el conocimiento del estado actual del recurso hídrico, exigir medidas de control a fines, disponer de respuestas más reales y oportunas al momento de emitir los informes para alimentar el SIRH y de esta manera contribuir con los objetivos del Sistema de Información Ambiental para Colombia – SIAC, este proyecto durante la vigencia 2013, obtuvo su viabilidad técnica y financiera, y la ejecución en la vigencia 2014.

PROGRAMA 4. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

La actuación institucional en la gestión ambiental urbana y el fortalecimiento del ejercicio de autoridad en el Departamento serán las estrategias que permitirá en el mediano y largo plazo el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses.

La acelerada dinámica en la urbanización y las implicaciones y efectos que esta genera a partir del uso, manejo y disposición de los recursos naturales requieren una mayor actuación por parte de la inter-institucionalidad competente. Es preciso tener en cuenta que para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural del Departamento se requiere el compromiso decidido y la voluntad política de todos los actores institucionales y sociales

El objetivo con la ejecución de este programa es fortalecer la eficacia, eficiencia y efectividad de la Corporación en el ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento del Magdalena.

PROYECTO 4.2 FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

Actividades de control y seguimiento

Seguimiento y otorgamiento de licencias y permisos: durante la vigencia 2013 se han ingresado 162 nuevos trámites, de los cuales se otorgaron 130



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Durante la vigencia 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas dentro del accionar de este proyecto:

- ✓ Corpamag, de manera conjunta con la Policía de Turismo, llevó a cabo una jornada de limpieza y aseo al Río Gaira en el sector del Corregimiento de Minca, del distrito de Santa Marta, en donde participó la comunidad y el gremio de mototaxistas de la zona, el sector escogido fue desde Pozo Azul hasta el balneario las Piedras, también hicieron parte de la iniciativa la Policía Ambiental. Durante la jornada se recogieron 55 bolsas de basuras con residuos, el compromiso fue el apoyar a mantener el sitio limpio y además de programar nuevas jornadas.
- ✓ Corpamag, participó del Taller Internacional sobre Manglares y Desarrollo desarrollado en la ciudad de Santa Marta, con una socialización de los avances del proceso de recuperación de la Reserva de Biosfera de la Ciénaga Grande de Santa Marta. El taller contó además con la presencia de representantes de siete países donde Colombia fue anfitrión, es una iniciativa de la UNESCO, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.
- ✓ En las instalaciones de Corpamag, se socializo el Protocolo de Captura, Extracción y Disposición Final del Pez León y Protocolo de Monitoreo, esta actividad tenía como finalidad compartir con las instituciones, autoridades ambientales y la academia de la localidad, todos los componentes de estos protocolos, para que puedan ser replicados en sus zonas de trabajo.
- ✓ Este documento salió como una necesidad de avanzar en un instrumento metodológico para el control de la especie e impulsar la implementación del plan formulado entre el 2010 y 2012, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Coralina – a través de un Convenio Interadministrativo.
- ✓ La Corporación, realizó en la vereda de Tigrera, el tercer Taller de Capacitación de Gestión de Riesgos y Desastres; El evento tuvo lugar en la Institución Educativa Antonio Escobar Camargo de Tigreras y contó con la nutrida asistencia de estudiantes universitarios, estudiantes del plantel, miembros de la comunidad, funcionario del DADMA, Defensa Civil de Santa Marta, y de la Decanatura de la facultad de Ingeniería de la Universidad Cooperativa de Colombia (U.C.C), sede de Santa Marta; teniendo como objetivo, desarrollar un proceso de concienciación con la comunidad estudiantil y miembros de la comunidad en general de la región para fortalecer la gestión de riesgos y desastres en concordancia con la conservación y preservación del ecosistema existente.
- ✓ Se realizaron operativos a establecimientos Públicos en Taganga por exceso de ruido, durante la diligencia también se decomisaron aves silvestres, tres establecimientos públicos fueron sancionados de manera preventiva. Los operativos se continuarán realizando en varios sectores del corregimiento de Taganga donde la Corporación ejerza jurisdicción. El objetivo es garantizar la tranquilidad de las personas que viven cerca de estos sitios públicos.
- ✓ Corpamag con el acompañamiento de la Policía Ambiental, de Turismo, la Secretaria de Gobierno Distrital y el Inspector de Policía de dicha localidad vienen realizando diferentes operativos a los diferentes establecimientos que se encuentren generando ruidos que superan los niveles permitidos.
- ✓ Se realizó Taller para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, con estos talleres se pretende definir accionar para la prevención, control y manejo de incendios forestales como un mecanismo que contribuirá a la generación de conciencia sobre el tema y la necesidad de intervención de todos los actores de manera articulada para



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- reducirla, controlarla y desaparecerla, el taller estuvo liderado por la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-Asocars.
- ✓ Se capacitó sobre Fauna Silvestre a Miembros de la Policía Nacional y Comunidad en el Municipio de Ariguaní, La jornada que se desarrolló en las instalaciones del auditorio Alicia Palmera, estuvo liderada por los funcionarios de la Corpamag, a través de su ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní. Dentro de los componentes trabajados se encontraron manejo sostenible de la fauna y la normatividad vigente.
 - ✓ En el Ecosistema Humedales del Sur, se llevó a cabo la liberación de 95 hicotetas a su hábitat natural, que habían sido decomisadas en el área rural del municipio de Santa Ana. La liberación se hizo en compañía de la Policía Nacional y el personero municipal de esa localidad.
 - ✓ Se socializo en los distintos municipios del departamento, directrices con el fin de adoptar las medidas necesarias para la implementación de acciones, para enfrentar la amenaza de escasez de agua para abastecimiento de la población y para la prevención y control de incendios forestales en la región.

PROYECTO 4.3 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del Departamento del Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, para esto el proyecto cuenta con 16 equipos de monitoreo (9 PST y 7 PM₁₀) instalados en 13 estaciones.

Durante el la vigencia 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- ✓ Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.
- ✓ La información generada se sube mensualmente a la página web de la Corporación y a la página del Sistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Se construyó el Laboratorio Ambiental de la Corporación cumpliendo con lo establecido en la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005.
- ✓ Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005.
- ✓ La Corporación adquirió el modelo de dispersión de contaminantes atmosféricos ISC – AERMOD VIEW versión 6. Es un modelo de dispersión de contaminantes en el aire que analiza la concentración como la deposición de la contaminación atmosférica originada por diversas fuentes, dependiendo de la rugosidad de la superficie. Ofrece en una sola interfaz los modelos de referencia internacional ISCST3, ISC – PRIME Y AERMOD.
- ✓ Se elaboró un inventario preliminar de emisiones en el Corredor Santa Marta – Ciénaga de acuerdo con el Manual de Fundamentos y Planeación de Inventarios de Emisiones expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- ✓ Se conformó la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, tanto distrital como departamental.
- ✓ Se integró el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.
- ✓ Se integró el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.
- ✓ Se gestionaron recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental del MADS por valor de \$616'601.000. El proyecto para el fortalecimiento y operación del SVCA de Corpamag fue viabilizado y aprobado. Se realizará una actualización del SVCA y se adquirirán seis nuevos equipos de monitoreo y cuatro estaciones meteorológicas.
- ✓ Se gestionó la inclusión de la Corporación en un proyecto de Cooperación Internacional gestionado por el MADS con el Gobierno de Korea, se recibirán tres equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire y una estación meteorológica, capacitaciones y los recursos para su operación y mantenimiento durante cuatro años⁵

Durante la vigencia 2013, se realizó la toma de 1812 muestras las cuales fueron procesadas y analizadas; los resultados arrojados durante la vigencia 2013, señala que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (61.5 µg/m³) y Santa Marta (60.5 µg/m³) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (32.8 µg/m³) y Santa Marta en (39.6 µg/m³). Estos niveles de concentración de material particulado en calidad del aire se encuentra por debajo de los límites máximos permisibles establecidos en la resolución 610 de 2010.

PROYECTO 4.5 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Corpamag, durante la vigencia 2013, construyó un documento con el balance de los periodos 2008 al 2012, de la información generada por el aplicativo virtual “Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos” ubicado en la página web de la entidad, lo cual hace referencia el artículo 27° y 28° del Decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral” y la resolución 1362 de 2007 “Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos”.

La herramienta virtual Registro de Generadores de Residuos de desechos peligrosos, fue diseñada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y actualmente es el instituto quien administra la información transmitida por las Corporaciones ambientales sobre lo que reportan usuarios generadores de residuos o desechos peligrosos. Los objetivos específicos con este análisis fueron:

- ✓ Conocer la cantidad de establecimientos inscritos en la plataforma web de RESPEL.
- ✓ Determinar la cantidad de residuo o desecho peligroso en los periodos comprendidos del año 2008 al 2012.
- ✓ Identificar las cantidades de residuos o desechos peligrosos en cada Municipio del Departamento del Magdalena.

⁵ Tabla No. 14. Indicadores Vigencia 2013.Red Monitoreo Calidad del Aire



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- ✓ Conocer las cantidades de residuos o desechos peligrosos en cada Ecosistema dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG-.
- ✓ Identificar acciones concretas para contrarrestar la inadecuada disposición de RESPEL a nivel departamental.
- ✓

Con base a los periodos de balance 2008 al 2012, se evidenció la inscripción de 93 establecimientos dentro de la jurisdicción de Corpamag, pero solo 63 establecimientos han venido realizando aportes de su gestión a la plataforma de RESPEL año tras año, de los 93 establecimientos, 20 corresponden a generadores de residuos peligrosos de actividades hospitalarias o similares.

Con la información generada del documento balance, se observa la tendencia a generar mayor cantidad de residuos peligrosos, razón, por la que se debe asegurar que los establecimientos cumplan con lo dispuesto por el Decreto 4741 de 2005 referente al almacenamiento. Asimismo, se debe vigilar que las empresas que suministren los servicios de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición dispongan de los planes de contingencia actualizados, debidamente aprobados por las autoridades competentes.

PROYECTO 4.6 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE – SVCA EN JURISDICCIÓN DE CORPAMAG

Corpamag, durante la vigencia 2013, a través del proyecto “Fortalecimiento y operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA en jurisdicción de CORPAMAG” presentado al Fondo de Compensación Ambiental, alcanzo recursos para su ejecución del orden de los 616 millones de pesos.

Mediante la ejecución de este proyecto, se obtendrá un rediseño del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire con base en los parámetros contenidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire (Resoluciones 650 y 2154 de 2010), se espera con el desarrollo de este proyecto establecer nuevas medidas de control que garanticen a la comunidad la correcta gestión como Autoridad Ambiental por parte de Corpamag y la toma de decisiones basada en datos de calidad, que permitan asegurarles un entorno sano, bajo condiciones atmosféricas adecuadas,.

Así mismo se fortalecerá el SVCA a través de la adquisición de seis equipos muestreadores de alto volumen con controlador de flujo volumétrico para material particulado PM10 en calidad de aire, cuatro estaciones meteorológicas, GPS y equipos de oficina.

Los objetivos específicos del proyecto son actualizar el diseño del SVCA de acuerdo con el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y operar el SVCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad de aire.

PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

El objetivo de este programa es fortalecer los vínculos Corporación – Instituciones – Comunidad, reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio y vinculándolos a los procesos ambientales, para el fomento de la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Enmarcado en la Política Nacional Ambiental y en la Política Nacional de Buen Gobierno, la Corporación se propone, como propósito del Programa Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental Departamental, la construcción de un proyecto integral de relaciones, donde confluyan el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, con las otras instituciones competentes en el Departamento y por supuesto el fortalecimiento interno de la Corporación, aprovechando las potencialidades presentes en las instituciones y comunidades en la región y disminuyendo las debilidades identificadas; se trata en últimas de orientar acciones reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio, vinculándolos en los procesos ambientales a través de las particularidades y fortalezas de cada uno de los actores, de tal manera que se logre un enlace entre la Corporación – Instituciones – Comunidad.

PROYECTO 5.1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CORPORATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Corpamag, mediante la implementación de este proyecto busca desarrollar una gestión ambiental coordinada, eficiente, eficaz y transparente, mediante la implementación de prácticas de buen gobierno, en la búsqueda de la generación de cambios de actitudes y comportamientos en su relación con el medio ambiente.

Dentro de las acciones desarrolladas en la vigencia 2013 en el marco de este proyecto, se destaca que Corpamag una vez más logró el sostenimiento de su Sistema Integrado de Gestión por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- Icontec, luego de efectuar una auditoria externa a la entidad.

De acuerdo a la certificación de calidad otorgada bajo las normas NTC ISO 9001 y NTC GP 1000, en el año 2008, Corpamag, se comprometió a realizar auditorías de seguimiento cada año para demostrar la capacidad de cumplir con los requisitos mínimos que exige el cliente, el producto, las leyes y las normas antes mencionadas; la cual ha sido alcanzada con éxito siendo un logro en la gestión de la dirección de la Corporación y de su equipo de trabajo, por buscar un mejor servicio a sus usuarios.

Para el sostenimiento del sistema de gestión de la calidad, la Corporación ha seguido los lineamientos de la metodología de Darwin Deming con respecto al ciclo Planear, Hacer, Verificar y Mejorar (PHVM), se definieron las fechas de reuniones del comité del Sistema Integrado de Gestión, fechas de seguimiento al sistema, auditorías internas y revisión por la dirección.

Durante la vigencia 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

- ✓ Se efectuaron reuniones del comité del sistema integrado de gestión con el propósito de evaluar los cambios que puedan afectar el sistema integrado de gestión y realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos por procesos con respecto a las obligaciones legales tales como: requisitos de calidad, modelo estándar de control interno, directrices de Gobierno el línea, racionalización de los tramites, seguridad de la información, plan institucional de la gestión ambiental, gestión documental, entre otros.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- ✓ Se efectuó programación para realizar seguimiento a los hallazgos generados en las auditorías internas y externas determinando la eficacia de las acciones definidas en cada hallazgo.
- ✓ Se llevó a cabo un proceso de reinducción con el propósito de instruir a los funcionarios nuevos y existentes del Sistema Integrado de Gestión y de los cambios generados por consecuencias de la nueva estructura organizacional adoptada por la Corporación.
- ✓ Se efectuó acompañamiento en la creación y/o actualización de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Se realizaron formaciones en Gestión del Riesgo con base a la NTC ISO 31000:2011, Planeación y Control Estratégico y Gestión del Riesgo de la Seguridad de la Información.
- ✓ Se adoptó mediante acto administrativo N° 1316 de 2013, la actualización de los manuales de procesos y procedimientos, manual de la calidad y manual de formatos.

La Corporación, en cuanto a la implementación del proceso de modernización de la estructura organizacional, enmarcada en las nuevas competencias y en recomendaciones de instituciones de control, ha provisto en un 80% del total de la planta aprobada, se han priorizado aquellos cargos que contribuyen al logro misional de Corpamag, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos.

Con referencia a la actividad concerniente al diseño e implementación del Sistema de Información Estadístico y Ambiental y del Sistema de Información Geográfico - SIG se realizó retroalimentación con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER- con quienes se sostuvo un encuentro de cooperación horizontal donde se conocieron experiencias aplicadas por esa entidad en el desarrollo de su sistema de información estadístico, ambiental, municipal y de control de gestión que vienen aplicando hace aproximadamente 10 años.

Debido a que está en proceso de definición el alcance y el diseño de estas herramientas de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Corporación, considerando algunas plataformas creadas, en el nivel nacional, para articularlas con éstas, lo cual requiere un período mayor a la vigencia actual, mediante acuerdo del consejo directivo N° 26 se aplazó estas actividades concernientes a los Sistemas de Información para la vigencia 2014.

Corpamag, en lo concerniente al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes de sus funcionarios, para el buen ejercicio de sus competencias y funciones, ha brindado capacitaciones a los servidores públicos de las distintas dependencias, en donde se destacan las siguientes formaciones realizadas en la vigencia 2013:

- ✓ Curso introductorio sobre protección de datos personales
- ✓ Socialización y Concertación de los planes de manejo cedro y caoba
- ✓ Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- ✓ Curso básico de Gestión de Documento Electrónico y Expediente
- ✓ Socialización de los protocolos de restauración de manglares
- ✓ Curso Gestión de Documento Electrónico: Planificación de la Gestión Documental
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de cooperación
- ✓ Protocolo de manejo de la rabia en fauna silvestre
- ✓ Procedimiento Sancionatorio Ambiental
- ✓ Protección de documentos personales

VIII encuentro de secretarías

Avenida del Libertador No. 32 - 201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 - 4213089 - 4211680 - 4211344 Fax: ext 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co - e-mail: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- ✓ Manejo Integrado de Zonas Costeras
- ✓ II Congreso Seguridad Información del sistema de gestión
- ✓ Implementación del Modelo CME
- ✓ Presupuesto público y manejo del sistema de regalías
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública D.N.P
- ✓ Actualización Gestión de Fauna Silvestre en Colombia
- ✓ Implementación tecnologías en unidades de información
- ✓ Conformación y responsabilidad comisión de personal
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública ciclo MGA
- ✓ Programa Piloto Desechos plásticos en el Magdalena
- ✓ Documento electrónico de archivo
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública ciclo BPIN
- ✓ Formación en Prevención de Riesgos Profesionales Nivel 1, 2 y 3. Atención de emergencias
- ✓ Investigación y Análisis de Accidentes
- ✓ Gestión Directiva para miembros de consejos colaboradores
- ✓ Salud Ocupacional
- ✓ Caracterización y formulación del manejo unidad ambiental
- ✓ Sistema SUI, socialización SISCOR (Plato, Pivijay, Santana)
- ✓ Gestión del Riesgo
- ✓ Tasación de multas –proceso sancionatorio
- ✓ Consolidación cargue SUI
- ✓ Inventario de Bifenilos policlorados
- ✓ Cargue del SUI
- ✓ Delitos contra recursos naturales
- ✓ Congreso Nacional de las Tecnologías de la Informaciones

PROYECTO 5.3 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Con la educación ambiental, Corpamag, busca promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de esta misma línea, en las comunidades y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales.

En este orden de ideas, la Corporación ha venido adelantando una serie de acciones específicas en todo el departamento, tales como cines ambientales, charlas de sensibilización, capacitaciones, jornadas lúdicas, y celebración de fechas ambientales.

En lo referente a este proyecto se desarrollan acciones encaminadas a fortalecer y fomentar la sensibilización y concientización de la comunidad magdalenense en cuanto al cuidado y preservación del ambiente; involucrando instituciones públicas y privadas.

Dentro de las actividades a destacar durante la vigencia 2013 se encuentran las siguientes:

- Siguiendo con su iniciativa de buscar generar espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en el tema de educación ambiental, instaló diez Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAS en los municipios de Aracataca, Fundación, El Reten, Zona Bananera, Algarrobo, Santa Ana, Pueblo Viejo, Chibolo,

Avenida del Libertador No. 32 - 201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 - 4213089 - 4211680 - 4211344 Fax: ext 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

www.corpamaq.gov.co - e-mail: contactenos@corpamaq.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Concordia y Plato.

Estos comités se crean a partir del Decreto 1743 de 1994 con el fin de diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental en cada rincón del país, atendiendo a los intereses y necesidades de las respectivas instituciones.

□ En el acompañamiento a la formulación Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se suscribieron tres convenios interinstitucionales para su implementación, en las Instituciones Educativas:

o Institución Etnoeducativa Departamental “Euclides Lizarazo”, en el Municipio de El Reten, beneficiando a 2.240 estudiantes con enfoque diferencial (Afrodescendientes).

o Institución Educativa Armando Estrada Flórez, Corregimiento de Río Frío, Municipio de Zona Bananera, beneficiando a 3.626 estudiantes.

o Gimnasio Bilingüe de Educación Activa, del distrito de Santa Marta, beneficiando a 125 estudiantes y comunidad local, con el propósito de fomentar el desarrollo de los valores ambientales, mediante la ejecución de actividades participativas, basadas en la conservación, respeto e interés por la vida, haciendo un uso eco-eficiente de residuos sólidos, de los recursos naturales y energéticos con la definición de un eje articulador “El recurso Hídrico.

o I.E.D. Macondo de Guacamayal. Corpamag, realizo acompañamiento en conjunto con FUNDAUNIBÁN, a la formulación de un PRAE, con miras a ser implementado en la vigencia 2014, en la Institución Educativa.

Se coordinó con los directivos de la Universidad Cooperativa de Colombia de Santa Marta, la Intención para conformar un Proyecto Ambiental Universitario - PRAU y suscribir un Convenio con Corpamag al respecto.

- Se participó en la primera Mesa de Trabajo Interinstitucional de Educación Ambiental en el Departamento del Magdalena, con la finalidad de lograr una integración de los actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones de educación ambiental en el departamento, en el marco del proyecto nacional “Introducción del Programa de Educación Ambiental a Cuatro Nuevos Departamentos del País: Arauca, Casanare, Huila y Magdalena, Reincorporación, Fase I”, que impulsa el Ministerio de Educación Nacional.
- Se destacan las siguientes capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto: sobre Ofidios (Serpientes) a Empleados de la Sociedad Portuaria en el Distrito de Santa Marta, sobre Manejo de residuos Sólidos con niños y jóvenes de la Fundación Popacha en los Municipios de Aracataca y Zona Bananera, sobre aprovechamiento forestal domestico con Asociados de la Cooperativa de caficultores y agricultores de la sierra nevada de Santa Marta (COOAGRONEVADA) en el Corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta, sobre cuidado y manejo de nuestro ambiente en la institución Educativa Rubén Darío Vallejo, Corregimiento de Orihueca, Municipio de Zona Bananera, se apoyó la Feria Ambiental en la Universidad Sergio Arboleda del Distrito de Santa Marta, y se participó en la jornada de aseo en la Playa de Taganga con el Grupo Semilleritos



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- Celebración de fechas Ambientales: En los distintos ecosistemas se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día Mundial del Agua, el Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente, en los cuales con el acompañamiento de la Comunidad Educativa se desarrollaron distintas actividades alusivas al Medio Ambiente jornadas de pintura, poesías, canto, concurso de carteleros, trajes fabricados con residuos reciclables, reforestación, jornadas de limpieza, liberación de especímenes en vía de extinción y concientización en el cuidado del Medio Ambiente.

PROYECTO 5.4 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Durante la vigencia 2013, Corpamag, actualizo su plan estratégico de comunicaciones cuyo objetivo general es dar a conocer las distintas acciones que como autoridad ambiental y como entidad ejecutora de la política ambiental desarrolla en el departamento del Magdalena. Se destacan las siguientes acciones en la ejecución de este proyecto:

- ✓ Corpamag, desarrollo su ejercicio de rendición de cuentas, en el Municipio de Santa Ana, Magdalena, perteneciente al ecosistema Humedales del Sur, implementando las tecnologías de las comunicaciones, realizando la trasmisión mediante el servicio de Streaming3, el cual permite al ciudadano, acceder y participar en tiempo real del proceso de rendición de cuentas, desde cualquier sitio de Colombia o el exterior a través de la Internet.
- ✓ De igual manera, dando cumplimiento al Manual de Gobierno en Línea, Corpamag ha venido implementando herramientas, en su página Web, a través de la cual brinda a los ciudadanos acceso a la información general de la entidad y de su gestión, con el objeto de garantizar la transparencia de los procesos que lidera, se han mantenido activos los foros y chats, a través del Facebook y twitter generando escenarios de participación de la comunidad para que interactúe con la entidad.
- ✓ Se desarrollaron ruedas de prensa donde el director general atiende y responde a las inquietudes de los distintos medios de comunicación lo que le ha permitido a la Corporación mantenerse visible con su accionar. A esto se suma él envió de los distintos boletines de prensa con toda la gestión.
- ✓ Se firmó convenio de asociación con la Empresa Privada Bavaria S.A cuyo objeto es aunar esfuerzos logísticos, humanos, técnicos y financieros que conduzcan a generar conciencia ambiental hacia la población.
- ✓ En cuanto a las publicaciones se realizó la revista Ecosocial, la gaceta ambiental, al igual que se inició la revista electrónica Consejo Directivo al Día y el Periódico Mural Corpamag al Día, cabe anotar que la revista Ecosocial se refiere a población beneficiada de los proyectos de Corpamag, por lo tanto es un espacio de participación donde ellos suministran información a la entidad.

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

El presupuesto inicial de ingresos del 2013 fue de \$31.808 millones de pesos y a 31 de Diciembre de 2013 pasó a \$55.691 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$23.813 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 75%.⁶

Este incremento de recursos se debe a la buena gestión de la Dirección General para la consecución de recursos ante las diferentes entidades financiadoras. En primer lugar, es de resaltar la adición realizada con Recursos del Presupuesto General de la Nación en donde se gestionaron \$12.512 millones de pesos, de los cuales \$11.620 fueron destinados a la inversión, así: \$10.000 millones de pesos para la financiación del Proyecto Recuperación de la cuenca del río Ariguani como estrategia para la mitigación del riesgo en el Municipio de Algarrobo en el Departamento del Magdalena, y \$ 1.620 millones recursos del Fondo de Compensación Ambiental-FCA, para el desarrollo de los siguientes proyectos: Administración y Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Departamento del Magdalena (\$415 millones), Fortalecimiento y operación del sistema de vigilancia de la calidad del aire –SVCA (\$616 millones de pesos) y Mitigación Del Riesgo Asociado con el control de inundaciones y de procesos erosivos sobre la desembocadura del Río Buritaca (\$588 millones de pesos). Los \$891 millones de pesos restantes, se destinaron para funcionamiento, de los cuales \$800 millones (recursos nación) fueron para gastos de personal y \$91 millones (FCA) para gastos generales.

Es de señalar, que esta gestión se viene realizando desde la vigencia pasada, en donde también se logró la financiación por parte de la nación el proyecto Recuperación de las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses, por valor de \$17.000 millones de pesos.

Igualmente, se presentó una adición de Recursos del Capital por valor de \$3.113 millones de pesos, así:

- ✓ Provenientes de excedentes financieros \$1.861 millones de pesos, de los cuales \$1.239 son recursos de la sobretasa ambiental al peaje, \$563 de la tasa por uso de agua y (\$58) millones de pesos corresponden a los aportes no ejecutados del convenio 073/2012 suscrito con el Minambiente, los cuales fueron destinados a la inversión.
- ✓ Por otros recursos del Balance la suma de \$18 millones, del convenio interadministrativo No. 106-2012, celebrado con el Minambiente.
- ✓ Por el rubro, vigencias expiradas, se adicionó recursos por valor \$1.232 millones de pesos, cuya fuente de financiación es el Fondo Nacional de Regalías, para la culminación del proyecto “Reducción de los Riesgos Ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado del Distrito.

Finalmente, se adicionaron recursos sin situación de fondos por valor de \$7.542 millones de pesos; en el rubro Aporte de Otras entidades: rentas por valor de \$6.834 millones de pesos, distribuidos así: \$6.283 provenientes del Convenio con el Distrito de Santa Marta para la financiación del proyecto Construcción del Colector de Aguas Residuales de la Avenida Ferrocarril Etapa V En Santa Marta D.T.C.H y \$550 millones convenio con el Departamento y el Distrito, para el proyecto Reducción del Riesgo generados por las Aguas del Sistema de Alcantarillado en el Distrito de Santa Marta-PDA; y en otros recursos del balance la suma de \$708 millones provenientes del Plan Departamental de Agua, para la ejecución del proyecto Reducción de riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano en el Municipio de Aracataca.

⁶ Tabla No. 15 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 31 Diciembre de 2013



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Del ingreso total proyectado a 31 de Diciembre de 2013, se recaudó la suma de \$18.091 millones de pesos, lo que representa el 32% del recaudo; esto obedece directamente a la ejecución de los Aportes de la Nación en la inversión por valor de \$27.000 millones de pesos, los cuales solo se contrataron en el mes de diciembre debido a los diferentes trámites que se deben realizar ante las entidades que aprueban tanto técnica como financieramente estos proyectos para poder ejecutarse. Sin embargo cabe resaltar, que con ingresos propios el nivel de recaudo alcanzó un porcentaje del 88%, superando en un 110% los tributarios, en un 105% venta de bienes y servicios y en un 128% los otros ingresos; como se aprecia en la tabla No. 16; esto se debe al fortalecimiento de la oficina encargada del recaudo de la entidad.⁷

Ingresos Corrientes Tributarios

Del total de \$9.385 millones presupuestados se recaudó la suma de \$10.302 millones de pesos, equivalente al 110%; superando la meta propuesta, en donde los rubros que lo conforman tuvieron el siguiente comportamiento:

- ✓ Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial Municipal: se presupuestaron \$6.147 millones de pesos e ingresó la suma de \$6.405 millones de pesos; equivalente a un 104% del recaudo.
- ✓ Sobretasa Ambiental al Peaje: se presupuestaron \$3.237 millones de pesos de los cuales se recaudaron \$3.897 millones de pesos, lo que equivale a un aumento del 120% del recaudo.

✓

No tributarios

Del total de \$3.315 millones presupuestados se recaudó la suma de \$1.707 millones de pesos, equivalente al 52%; en donde los rubros que lo conforman tuvieron el siguiente comportamiento:

- ✓ Venta de Bienes y Servicios: se presupuestaron \$206 millones de pesos y se han recaudado \$216 millones de pesos, equivalente a un aumento del 105%.
- ✓ Aportes de otras entidades: se presupuestó la suma de \$2.360 millones de pesos de los cuales se recaudó \$532 millones de pesos; equivalente al 23% del recaudo.

Otros Ingresos: de los recursos presupuestados \$748 millones de pesos se recaudó la suma de \$958 millones, equivalente a un aumento del 128% el recaudo.

Recursos de Capital

Se presupuestaron \$3.273 millones de pesos de los cuales ingresaron \$2.016 millones; equivalente al 62%.

Aportes de la Nación

Se presupuestaron \$32.175 millones de pesos y se recaudaron \$4.064 millones de pesos; equivalente al 13%, lo cual es significativamente bajo, debido a que los \$27.000 millones destinados a la inversión se comprometieron solo al final de vigencia, teniendo en cuenta los

⁷ Ver Tabla en anexos.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

diferentes trámites que se deben surtir antes las diferentes entidades que viabilizan técnica y financieramente los proyectos para su ejecución.

2. Evolución y Estructura de los Gastos:

En concordancia con los ingresos, el presupuesto total de gastos a corte 31 de Diciembre de 2013 fue de \$55.691 millones de pesos, de los cuales se comprometieron recursos por valor de \$52.994 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 95.16%.

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento fue del 99.62%; el del servicio de la deuda interna del 96.85%, y el de inversión la ejecución fue del 94.47%. En la Gráfica siguiente se observa que del 95.16% de la ejecución del presupuesto total, el porcentaje de participación de funcionamiento es del 13.99%, el de servicio a la deuda del 0.05% y el de inversión del 85.97%, siendo éste último el más alto.

3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas

El 30 de Abril del año 2013 Corpamag efectuó el acto de rendición de cuentas del avance del Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015 y el informe de gestión de la vigencia 2012, en el Municipio de Santa Ana, Magdalena. El evento contó con la presencia de diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales y comunidad en general.

En este evento se presentó el informe de gestión, el estado de nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así mismo el informe de ejecución presupuestal, dando de esta manera cumplimiento al Artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero del 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales.

3.2 Contraloría

La Contraloría General de la República realizó la auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2012; durante el proceso auditor, se evaluaron los mecanismos de control interno implementados por la Corporación; con el fin de verificar la existencia de los controles generales y específicos y su grado de aplicación, el resultado de la evaluación consolidada ubicó a CORPAMAG dentro del nivel eficiente, debido a que la entidad aplicó los controles de manera adecuada lo cual coadyuvó en la mitigación de los riesgos inherentes a dichos controles.

Con base al concepto sobre la gestión de los procesos y actividades auditadas y la opinión sobre los estados contables consolidados, feneció la cuenta del año auditado; obteniendo una calificación favorable para la Corporación.

Así mismo se dio cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2011, teniendo un alto grado de cumplimiento.

g

5. CONCLUSIONES Y CALUSURA DE LA AUDIENCIA.

Las conclusiones de la audiencia estuvieron a cargo de CAYETANO TORRES IZUERDO miembro del Consejo Directivo que acompañó la audiencia de rendición de cuentas y quien en



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

su discurso resaltó a los asistentes el cuidado de las fuentes hídricas y el enfoque pluriétnico con el que se deben mirar los asuntos ambientales. También es importante resaltar es que las tareas en materia ambiental no son exclusivamente de las Corporaciones, pues éstas son la punta de lanza del ejercicio ambiental en las jurisdicciones, pero no es suficiente; la tarea es conjunta, la tarea es de todos, y en ese sentido es la invitación muy cordial a mantener ese espíritu de colaboración con la Corporación, para efectos que desde los municipios, el departamento y las mismas comunidades se logre cada vez mejorar esa tarea que corresponde a todos.

No siendo otro el motivo de la presente se levanta la Audiencia Pública siendo la 1:00 p.m. Para constancia se firma en el municipio de El Retén, a los veintinueve (29) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014)

Delegado del Gobernador

PAUL LAGUNA PANETTA.
Secretario General

Forman parte integral de la presente acta: el listado de asistencia en, anexo 1. Y registro filmico que reposa en la oficina de Comunicaciones de esta Corporación.